



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 21

Sesión: MATUTINA DEL CONGRESO **Fecha:** 29 de agosto de 1997
ORDINARIO.

SUMARIO:

CAPITULOS:

- I Instalación de la Sesión
Intervenciones:
H. Sotamba Jaigua Eulogio
H. Samaniego Ponce Segundo

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LA COMISION DE ALTO NIVEL ORGANIZADA POR LA FUNCION EJECUTIVA PARA COORDINAR ESFUERZOS Y CONTROL DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL FENOMENO DE EL NIÑO.

Intervenciones:

Ec. Arturo Gangotena
Director de Defensa Civil
Secretario General de la Administración Pública
Ministro de Finanzas y Crédito Público
H. Belletini Zedeño Samuel
Ministro de Salud Asdrúbal De la Torre
Ministro de Vivienda
Ministro de Obras Públicas
Ministro de Agricultura
H. Vallejo López Carlos



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 21

Sesión: MATUTINA DEL CONGRESO
ORDINARIO.

Fecha: 29 de agosto de 1997

SUMARIO:

CAPITULOS:

- H. Cueva Puertas Pío Oswaldo
- H. Padilla Torres Líder
- H. Donoso Pérez Eduardo
- H. Viteri Estévez Patricio
- H. Vinuesa López Jorge
- H. Benítez Donoso Fredy
- H. Landázuri Romo Marco
- H. Montero Rodríguez Jorge
- H. Moreno Quezada Franklin
- H. Estupiñán Quintero Ernesto
- H. Samaniego Ponce Segundo
- H. Ruíz Chávez Lupe

II Clausura de la Sesión.

LP/MPV.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 21

Sesión: MATUTINA DEL CONGRESO ORDINARIO. **Fecha:** 29 de agosto de 1997

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

I Instalación de la Sesión 3

INTERVENCIONES:

H. Sotamba Jaigua Eulogio 3,5
H. Samaniego Ponce Segundo 5

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LA COMISION DE ALTO NIVEL ORGANIZADA POR LA FUNCION EJECUTIVA PARA COORDINAR ESFUERZOS Y CONTROL DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL FENOMENO DE EL NIÑO.

INTERVENCIONES:

Ec. Arturo Gangotena 7-10
Sr. Director Defensa Civil 10-12,14-16
Sr. Secretario Adminis. Pública 12-14,16,28,48,63
Sr. Min. Finanzas y Crédito P. 17-20
H. Bellettini Zedeño Samuel 21,60
Sr. Ministro de Salud 22-26,53,59
Sr. Ministro de Vivienda 26-28
Sr. Ministro de Obras Públicas 29-31,44,45
Sr. Ministro de Agricultura 31-34
H. Vallejo López Carlos 34-38



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 21

Sesión: SESION MATUTINA DEL CONGRESO ORDINARIO. **Fecha:** 29 de agosto de 1997

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

H. Cueva Puertas Pío	39-41
H. Padilla Torres Líder	42, 43
H. Donoso Pérez Eduardo	44, 45
H. Viteri Estévez Patricio	46, 47
H. Vinueza López Jorge	49, 50
H. Benítez Donoso Fredy	50, 51, 52, 53
H. Landázuri Romo Marco	51
H. Montero Rodríguez Jorge	51
H. Moreno Quezada Franklin	54, 55
H. Estupiñán Quintero Ernesto	55-58
H. Samaniego Ponce Segundo	60, 62
H. Ruíz Chávez Lupe	60-61
II Clausura de la Sesión	64

LP/MPV.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete, bajo la presidencia del Doctor Heinz Moeller Freile, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la sesión matutina de Congreso Ordinario a las once horas con cinco minutos. En la Secretaría actúan el Doctor Fabrizzio Brito Morán y el Doctor Jaime Dávila de la Rosa, Prosecretario.-----

A la presente sesión concurren los siguientes HH. Legisladores:

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES LEGISLADORES A LA SESION MATUTINA DEL CONGRESO ORDINARIO REALIZADA EL VIERNES 29 DE AGOSTO DE 1997.

AGUILAR POZO RAMIRO	LEON SARMIENTO NELSON
APOLO BERRU HECTOR	LOPEZ MORENO MIGUEL
BARRAGAN ULISES EDUARDO	LANDIVAR GONZALES OSCAR
BARRERA ARGUELLO SEGUNDO	MADERA ERAZO FERNANDO
BENITEZ DONOSO FREDDY	MENDOZA GUILLEN TITO
BELLETINI ZEDEÑO SAMUEL	MASSA ALEJANDRO PEDRO
BERMEO CESAR MISAEAL	MASSUH HERDOIZA OSWALDO
CARDENAS JOSE LUIS	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
CUEVA PUERTAS PIO	MORENO QUEZADA FRANKLIN
CALVA PRECIADO ARTURO	MONTECE PARMENIDES
CHAVEZ VASQUEZ ENRIQUE	OLAYA BALLESTEROS
	ORELLANA CORREA LUIS
DELGADO RAUL ABELARDO	PADILLA TORRES LIDER
DONOSO PEREZ EDUARDO	PEREZ INTRIAGO ALVARO
ESTRADA CELSO RODRIGO	PAZMIÑO ACUÑA GALO
ESTRELLA FREDDY ECUADOR	QUELAL MARCO VINICIO
ESTUPIÑAN QUINTERO ERNESTO	QUIÑONEZ ZAMBRANO ORLANDO
ESTRADA SOLA CECILIA	RIOFRIO CORRAL OSWALDO
FUERTES JUAN MANUEL	RUIZ CHAVEZ LUPE
FAJARDO ESPINOZA FAUSTO	RIVAS CASTRO JOSE
GARCIA CASTILLO HECTOR	SALTOS GALARZA NAPOLEON
GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO	ROMERO CABRERA TEODORO
JALIL SALMON FERNANDO	SALAZAR VALLE JULIO
JARAMILLO PAREDES DIEGO	SANCHEZ LOPEZ GONZALO

JARAMILLO CORDOVA MANUEL
 LANDAZURI ROMO MARCO
 SALEM MENDOZA MAURICIO
 TORRES MALDONADO ANGEL
 TOCHE TOCHE MELCHOR
 UBILLA GONZALO SIMON
 URIBE LOPEZ FANNY
 VACA GARCIA GILBERTO
 VALLEJO LOPEZ CARLOS

SAMANIEGO PONCE SEGUNDO
 SOTAMBA JAIGUA EULOGIO
 VELASCO HELMO PATRICIO
 VELASTEGUI RAMIREZ HOLGER
 VINUEZA LOPEZ JORGE
 VILLACRESES COLMONT LUIS
 VITERI ESTEVES PATRICIO
 YAPUR AUAD FARID

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor constatar el quórum por lista, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señores legisladores: Aguilar Pozo Ramiro. Apolo Berrú Héctor, Barragán Ulises Eduardo, Barrera Bolívar; presente. Belletini Zedeño Samuel; presente. Benítez Donoso Freddy Enrique. Bermeo César Misael. Calva Arturo Anselmo. Cadena José Luis. Castro Montenegro Hernán. Coello Izquierdo Jaime. Cueva Puertas Pío Oswaldo. Chávez Enrique. Choloquina Francisco. Delgado Raúl Abelardo; presente. Donoso Eduardo. Espinoza Lourdes Adina. Estrada Cecilia; presente. Estrada Celso Rodrigo; presente. Estrella Freddy Ecuador. Freire Ulbio Filemón Fuertes Juan Manuel. García Castillo Héctor David. Gaviláñez Ramos Estuardo; presente. Odette de Salcedo, Jalil Fernando. Iza Quinatoa Leonidas. Jaramillo Manuel Estalin; presente. Jaramillo Paredes Diego; presente. Landázuri Romo Marco. Landívar Oscar René; presente. León Sarmiento Nelson. Licuy Elías Alonso. López Moreno Miguel; presente. Mazú Herdoíza Joaquín Oswaldo; presente. Masa Pedro. Mendoza Guillén Tito Nilton. Montero Rodríguez Jorge; presente. Montecé Parménides; presente. Moreno Quezada Franklin Bolívar; presente. Orellana Luis. Olaya Manuel; presente. Padilla Torres Líder Bello; presente. Pazmiño Patricio. Pérez Intriago Alvaro. Proaño Maya Marco Antonio. Quelal Marco Vinicio. Quiñonez Zambrano Orlando; presente. Riofrío Corral Oswaldo. Rivadeneira José Eugenio. Rivas Castro José Luis; presente. Rivas Pazmiño Raúl. Romero Loayza Franco. Romero Teodoro; presente. Ruíz Lupe. Rupertí

Dueñas Emilio. Salazar Julio; presente. Saltos Galarza Napoleón. Salem Mendoza Mauricio; presente. Samaniego Segundo; presente. Sánchez Gonzalo; presente. Saúd Galindo Michael. Sotamba Eulogio; presente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, establézcame el quórum porque ya están los ministros aquí para acelerar el trámite. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con el ingreso de varios legisladores hasta este momento, señor Presidente, existe el quórum reglamentario. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Declaro instalada la sesión. Agradecería a los honorables Bellettini y al Honorable Velasco, Honorable Velasco y Honorable Bellettini tenga la bondad de invitar a los señores Ministros de Estado que están en el despacho de la Presidencia que ingresen a la sala. Gracias, entre tanto Honorable Sotamba, tiene la palabra.-----

EL H. SOTAMBA. Michísimas gracias, señor Presidente y honorables diputados, a nombre de los campesinos de nuestro país quisiera pedirle, señor Presidente y a los señores legisladores, que el día martes habíamos presentado que este Congreso reconozca a los caídos en el paro del Seguro Social Campesino y muy gentilmente usted, señor Presidente, dijo que postergaría para el día de hoy; por lo tanto, pido por favor a los señores legisladores señor Presidente, sea tan amable y se considere de solidaridad con los compañeros caídos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto, señor diputado. Dé lectura, señor Secretario al Acuerdo que se plantea. Dé lectura. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Congreso Nacional, considerando: Que es deber del Estado prestar a todos sus habitantes la debida protección para garantizar sus vidas y preservar su integridad personal; Que, la defensa del Programa del Seguro Social Campesino y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, es tarea de todos los ecuatorianos; y, en particular de campesinos, trabajadores, jubilados y más pensionistas, por cuanto la salud es un derecho porque así lo consagra la Constitución Política de la República; Que, como consecuencia de las jornadas de lucha levantada por los afiliados al programa del Seguro Social Campesino en la Provincia del Azuay, falleció el compañero Pablo Albarracín Buestán y quedaron imposibilitados físicamente otros compañeros; Que, es deber del Honorable Congreso Nacional, rendir justo homenaje y reconocimiento a los compañeros Pablo Albarracín Buestán, por haber brindado su vida en defensa del Seguro Social Campesino, y, Román Solís Saldaña, María Galarza Contreras, Segundo Samuel Armijos y Manuel Antonio Samaniego Vásquez, que por su alta consecuencia con el pueblo, han quedado imposibilitados físicamente en forma temporal en unos casos y definitivamente en otros; Que, es obligación del Honorable Congreso Nacional, solidarizarse con esta justa causa por la salud de los afiliados del Seguro Social Campesino, y de manera especial con los deudos del señor Pablo Albarracín Buestán. Resuelve: Uno. Expresar los más profundos sentimientos de condolencia y solidaridad a los familiares de quien en vida fue: Pablo Albarracín Buestán; y, recomendar a la juventud su nombre como ejemplo de patriotismo en la defensa del Seguro Social Campesino. Dos. Solidarizarse, con los señores Román Solís Saldaña. María Galarza Contreras, Segundo Manuel Armijos y Manuel Antonio Samaniego Vásquez, y sus familiares que por su participación heroica en las jornadas de defensa del programa del Seguro Social Campesino han quedado imposibilitados físicamente de manera temporal y definitiva. Tres. Exhortar al Gobierno Nacional para encontrar una pronta solución al problema económico y financiero del Seguro Social Campesino a fin de evitar nuevas acciones que alteren la paz de la República". Hasta aquí

el proyecto de Resolución, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, tome votación respecto al proyecto de Acuerdo. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Los señores legisladores que estén a favor del proyecto de Resolución planteado por el Diputado Sotamba, sírvanse levantar el brazo. Cuarenta y un legisladores a favor, de cuarenta y tres en la Cámara, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está aprobado. Diputado Sotamba.---

EL H. SOTAMBA JAIGUA. Muchas gracias, señor Presidente, señores legisladores, señor Presidente a nombre de los novecientos mil afiliados de nuestro país, queremos agradecer muy de veras y no lo agradezco yo, sino los novecientos mil campesinos que estarán escuchando en estos momentos que ustedes se han solidarizado con la causa y la justa razón de reconocer la dura lucha de los campesinos que nos mantenemos. Muchísimas gracias, señor Presidente y señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es nuestra obligación, señor diputado, tener estas expresiones de solidaridad, pero lo felicito por su iniciativa. Honorable Samaniego. Brevemente porque ya ingresan los ministros.-----

EL H. SAMANIEGO PONCE. Señor Presidente, y señores legisladores: Quiero poner a consideración de los parlamentarios un proyecto de resolución en torno a un problema educativo que tenemos en la Provincia del Guayas y quiero sustentarlo en los siguientes términos. Señor Presidente, ya se está haciendo una política del señor Ministro de Educación el Doctor Mario Jaramillo de atropellar cada vez y cuando a través de los dignatarios de segundo y de tercer orden, todo lo preceptuado tanto en la Ley de Educación y su reglamento como en la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional. Allá en la Provincia

del Guayas, señor Presidente, se ha dado un caso suigéneris, de que existiendo colegios electorales donde se designan los representantes a las diferentes comisiones sectoriales de trabajo en el campo educativo; sin embargo, la Subsecretaría Regional con sede en la ciudad de Guayaquil, la doctora Mariana Roldós Aguilera, haciendo tabla raza, a todos los procedimientos jurídicos establecidos en la ley, exactamente este día lunes de la presente semana en la ciudad de Guayaquil en una reunión en el despacho de la Directora de Educación del Guayas, ha pretendido y eso salió por la prensa, supuestamente por una seudo denuncia de unos seudos dirigentes de la UNE del MPD, señor Presidente, ha pretendido remover por un lado al licenciado David Cajamarca Sosa, que fue electo por el Colegio Electoral de los Supervisores de Educación de la Provincia del Guayas, y que no ha puesto a dedo por ningún funcionario del Ministerio de Educación y por otro lado, la licenciada y una meritísima maestra la licenciada Teresa Flor Díaz de Bierner, que es representante por los directores de las escuelas fiscales de la Provincia del Guayas ante la Comisión de Egresos y Cambios a nivel primario, removerla de sus funciones por supuestos actos de corrupción. Señor Presidente, nosotros los educadores no nos oponemos a todos los tipos de investigación exhaustiva que se haga, es público en mi provincia en el Guayas, que a muchos maestros se le exige un millón, dos millones, tres millones de sucres, de los corruptos de la mafia que existe en la Dirección de Educación del Guayas, esto es público, y que; sin embargo, se ha hecho tabla raza de procedimientos legales a pesar de las innumerables denuncias que hemos realizado como educadores. Es por ello, señor Presidente, y a pesar de haber tratado de comunicarnos con el Ministro de Educación, no se ha podido realizar, en todo caso voy a truncarme en la exposición de la palabra, señor Presidente, con el respeto a los señores miembros del Gabinete Nacional y luego me dé la palabra para seguir en el uso de la misma. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo. Gracias. Les ruego a los señores diputados tomar asiento en sus curules.

Señor Secretario General de la Administración y Presidente de la Comisión de Alto Nivel organizada por la Función Ejecutiva, con el objeto de coordinar los esfuerzos de control de los eventuales daños que pudiese producir el fenómeno de El Niño, señores Ministros de Estado, señores diputados, ha sido una iniciativa que yo tengo la certeza que será útil al Ecuador, como un todo del Congreso Nacional, el invitar a los integrantes del Gabinete Presidencial, más directamente involucrados en el tema, con el objeto de conocer la realidad de la situación y expresar desde allí la total disposición del Congreso Nacional, de contribuir a fortalecer, a conformar lo que podríamos llamar un gran frente interno nacional, para estar prevenidos y poder colaborar cada uno dentro de los límites de sus correspondientes responsabilidades y jurisdicciones, a enfrentar este flagelo que nos amenaza a todos los ecuatorianos. Agradezco pues, la presencia de ustedes y vamos a dar la palabra para una visión inicial de la temática, luego los señores ministros tendrán la bondad de responder algunas inquietudes puntuales de los diputados, respecto a este tema. Vamos a dar la palabra al señor Presidente de la Comisión de Alto Nivel y Secretario General de la administración.-----

ARCHIVO

COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LA COMISION DE ALTO NIVEL ORGANIZADA POR LA FUNCION EJECUTIVA PARA COORDINAR ESFUERZOS Y CONTROL DE DAÑOS OCASIONADOS POR EL FENOMENO DE EL NIÑO.

EL SEÑOR ECONOMISTA ARTURO GANGOTENA. Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables señores legisladores, señores Ministros de Estado, funcionarios de los distintos organismos del Estado. En primer lugar, señor Presidente, quiero iniciar esta intervención agradeciéndole de manera especial a usted y a los señores legisladores por la gentileza en invitarnos a esta sesión del Congreso Nacional con el objetivo de tratar un tema que tiene una inmensa trascendencia en la vida económica, social del Ecuador y de manera especial de la zona del Litoral ecuatoriano,

debido a un fenómeno denominado El Niño que ha tenido en el pasado efectos devastadores en la economía ecuatoriana como fue en el año ochenta y dos y ochenta y tres, sobre todo el aparato productivo del país y teniendo consecuencias de enorme proporción en la economía ecuatoriana y en la población del país. Señor Presidente, el Presidente de la República nos ha dado a todos los distintos frentes del gabinete, una enorme responsabilidad de coordinar las acciones referentes al tema de El Niño. Quisiera decirles primeramente que el Gobierno Nacional ha venido a través de la Defensa Civil monitoreando el tema de El Niño, y que son fuerzas de la naturaleza que están dentro del campo del sistema probabilísimo; es decir, la corriente de El Niño que está en la mitad del Pacífico, son fuentes térmicas de agua que se mueven a través del sistema de los vientos monzones hacia las Américas en general. Este es un tema que no solamente afecta al Ecuador sino a toda América afecta a la costa norteamericana, a México y por supuesto, a Chile, Perú y Ecuador. El Ecuador el Gobierno Nacional a través de Defensa civil, ha venido monitoreando muy de cerca el tema del fenómeno de El Niño, por los efectos que esto tiene al producir una concentración de lluvias en estas zonas e inundaciones con impredecibles consecuencias. Es evidente que ustedes a través de la prensa nacional han podido observar los efectos que han habido en Chile y en Perú; el Ecuador todavía de acuerdo a los estudios que se han venido monitoreando a través de la NOA, de INOCAR y de la Politécnica del Litoral, todavía ha tenido una morigeración de los efectos de la corriente de El Niño, gracias a la corriente fría de Humbolt, que ha enfriado los efectos que podemos tener del efecto de la corriente de El Niño; sin embargo, en el mes de noviembre como ustedes conocen, se aleja la corriente fría de Humbolt hacia las Galápagos y comienza nuestra situación del efecto y las consecuencias del asunto de El Niño. Quisiera manifestarles a ustedes, que el señor Presidente de la República consciente y responsable sobre este tema en virtud de la Ley de Seguridad Nacional, dictó el correspondiente Decreto de Estado de

Emergencia, Decreto de Estado de Emergencia que está vigente, tiene el objetivo de encargar a la Defensa Civil la responsabilidad directa de la coordinación y ejecución a través de los distintos ministerios de Estado, sobre el tema del asunto de El Niño; en segundo lugar se creó una Comisión del más alto nivel, mediante un decreto que se lo dictó en el año mil novecientos sesenta y nueve, en el cual se crea una comisión del más alto nivel, conformado por el Secretario General de la Administración y quien coordina al frente externo, al frente interno, al frente económico y al frente social. Señor Presidente, la Secretaría General, a través de los distintos ministerios de Estado, ha conformado por primera vez un plan de emergencia que me voy a permitir entregarle a usted para atender el Plan de Contingencia para afrontar el problema de El Niño; este Plan de Contingencia señor Presidente, que me permito poner a su consideración contempla todo el fenómeno de El Niño analizando el fenómeno desde mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres, y luego comparándolo con los efectos que podría darse en mil novecientos noventa y siete, en esto intervienen también los distintos Ministros de Estado, el Ministro de Finanzas, eminentemente como el organismo proveedor y generador de recursos para poder realizar la ejecución, el Ministerio de Salud Pública para atender los fenómenos derivados que contempla el tema de El Niño, El Ministerio de Bienestar Social, el Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Obras Públicas; sin embargo de esto, en un efecto que no se le ha dado el carácter de tipo provincial, sino más bien el efecto que tiene es para todo el litoral ecuatoriano, no se le ha dado sino que se hagan las obras para el Litoral ecuatoriano en su conjunto, esto es lo que contempla sustancialmente este documento de trabajo; pero también como estamos sometidos a la Ley de Seguridad Nacional y de Defensa Civil, son las juntas provinciales las que coordinan en cada provincia la ejecución del plan al que estoy haciendo referencia. Hemos venido trabajando en la Provincia del Guayas, en la Provincia de El Oro, en la Provincia de Manabí y por

supuesto en la Provincia de Esmeraldas, esta ejecución se está realizando a través de los distintos Ministerios de Estado; uno es el Plan Emergente, este Plan Emergente lo hemos designado en una cifra de doscientos sesenta y ocho mil millones de sucres como una primera etapa de costos de lo que tendría; pero simultáneamente la política del Gobierno ha ido al manejo de los proyectos de largo plazo; es decir la ejecución del manejo de las cuencas hidrográficas; dentro de este manejo de las cuencas hidrográficas está la asignación de los proyectos y los decretos que ha dictado el señor Presidente de la República, el primero está en la Provincia de Manabí en cuanto se refiere al proyecto que maneja CRM, para manejar las cuencas hidrográficas de esta zona que controlarán evidentemente los movimientos de agua de esa zona, tanto para riego, abastecimiento de agua, control de alcantarillado. También se ha dictado el correspondiente decreto para el manejo a través de CEDEGE, de dos créditos que se tratarán, que ya están en vigencia y que se lo firmó el convenio para Santa Elena. El tercero es el decreto correspondiente al manejo del drenaje de lo que es la limpieza del Río Jubones. Quisiera pedirle al señor Director de Defensa Civil, que explicara a los señores legisladores, como se ha ido monitoreando y la acción directa de Defensa Civil para el conocimiento de los señores legisladores, con su venia, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto. Señor Director.-

EL SEÑOR DIRECTOR DE DEFENSA CIVIL. Señor Presidente, señores legisladores: En mi condición de Director de Defensa Civil, es un verdadero honor estar presente en el Congreso Nacional y poder explicar dentro de mis funciones a unos puntos básicos de Defensa Civil y explicar cómo se ha ido monitoreando y en qué consiste el fenómeno de El Niño. Permítanme indicar que Defensa Civil es una institución del Estado que sirve para ayudar a la población, es una institución, digo, del Estado que auxilia, que da servicios a la población en caso de que se presenten

amenazas naturales, riesgos o desastres. Ante esta situación se utiliza el sistema nacional de Defensa Civil que el señor Secretario General de la Administración lo acaba de explicar, que está formado por la parte directiva y por un sistema a través de todo el país, un sistema de juntas provinciales de Defensa Civil, jefaturas cantonales y parroquiales, además de zonas especiales que se utilizan en áreas vulnerables y de fuertes amenazas naturales. Con esa explicación quiero indicar que el fenómeno de El Niño no es otra cosa que una anomalía, sol, atmósfera, océano, y esa anomalía se refleja en una gran masa de agua cálida y de baja salinidad que se forma en el pacífico central tropical y por cambio de los vientos alisios, en vez de dirigirse como se dirige en forma normal hacia el Asia, a la Polinesia, hacia Filipinas, cambian los vientos y esa masa caliente se dirige hacia América del Sur, esta situación hace que cambie la temperatura, cambien las zonas de convergencia, las zonas de lluvia y esa convergencia tropical de humedad haga que llegue a las costas de todo el continente y se produzcan grandes lluvias. Este momento las grandes lenguas calientes están avanzando ya hacia América y ha llegado en marzo con las lluvias que conocemos, que se produjo en la costa ecuatoriana, se produjo también en Perú y en Chile. Este momento está racionando la corriente de Humbolt, y la corriente fría de Humbolt está paralizando esa agua caliente y espero que siga actuando la corriente fría, sucede que se dirige la corriente de Humbolt el mes de octubre hacia Galápagos y pierde su fuerza, esto hace que la masa caliente se dirija hacia América y produzca un aumento en la temperatura normal del océano en esta época es de veintitrés a veinticuatro grados. Este momento estamos con veintiséis a veintisiete grados de temperatura y si en octubre viene el invierno subirá a veintiocho o veintinueve grados, que es lo que pasó en el año 1982-83 produciendo un devastador daño para el desarrollo del país. Esto es lo que puede producirse como efectos de impacto el mes de noviembre, el mes de diciembre, enero y febrero, a partir de febrero bajará el impacto de las

lluvias intensas por influencia del fenómeno de El Niño que es diferente a la corriente de El Niño. Nosotros podemos informar como Defensa Civil, que ante esta problemática, ante estos conocimientos técnicos científicos, informamos al señor Presidente de la República, hace cuatro meses hemos ido controlando, hemos ido monitoreando el fenómeno y el señor Presidente de la República decretó un estado de emergencia nacional, enseguida se elaboró con todas las instituciones públicas, CONADE y otras instituciones técnicas se formó un plan de contingencia para enfrentar este fenómeno, para frontar este fenómeno y este plan está rigiendo y estamos trabajando en forma unida todas las instituciones públicas para que se vaya cumpliendo o modificando, o si la situación así lo permite. Eso es lo que yo puedo informarle, señor Presidente, señores legisladores, con respecto a la pregunta que me hizo el señor Secretario General de la Administración. Con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe. -----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Señor Presidente, quisiera informar a usted que dentro del Plan de Emergencia hay un concepto muy importante, y me refiero al proceso de descentralización del manejo de este tema de El Niño, es evidente que es un problema que radica y se centra en el Litoral ecuatoriano, pero es también importante resaltar que este es un problema nacional, no es un problema que lo podemos ver aislado, no es un problema exclusivamente por supuesto del Gobierno Nacional ni de los municipios ni de los consejos provinciales ni de las instituciones del litoral ecuatoriano y por esto quiero felicitar al Congreso Nacional esta iniciativa, porque también es un problema del Congreso y del país, este es un problema de los medios de comunicación colectiva, este es un problema también en el cual están todos los sectores involucrados, están los trabajadores, están los campesinos, están los agricultores, están las cámaras de la producción, está

el sector privado. De tal manera que esta oportunidad, señor Presidente, es para invitar a la unidad del país, para trabajar coherentemente en un tema que no es un tema que se presenta simplemente para el mes de noviembre y los efectos devastadores que tiene, sino que tiene que ser visto como un problema de futuro; es decir es un problema que continuará siendo una temática en la cual muchas de las ciudades que están al borde del pacífico y entre estas la ciudad de Guayaquil, por ejemplo, tendrán que tomarse medidas importantísimas con altos niveles de inversión, porque los efectos no serán simplemente de la coyuntura mil novecientos noventa y siete, precisamente esta mañana conversamos con un alto personero del Gobierno de los Estados Unidos y él miraba este tema como un tema que hay que entenderlo como un fenómeno que afecta a toda América por los movimientos del tema de El Niño. Quisiera decirles también, que la acción está centrada en los gobernadores, en los prefectos, en los alcaldes de las ciudades y por supuesto, en los ministerios de Estado. El Gobierno ha actuado con una gran agilidad y quisiera darles simplemente cifras que ya los dará con mayor detalle el señor Ministro de Finanzas y los Ministros de Estado, se ha transferido la suma de tres mil seiscientos millones de sucres para el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, destinado a efectuar trabajos de limpieza de canales en el Recreo, en la ciudad de Guayaquil en el canal denominado "La Muerte". Quisiera decirles que el día martes estará firmándose un convenio entre MIDUVI y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército para que intervengan en forma inmediata en los trabajos a realizarse. Se han transferido también quinientos millones para emergentes para lo que es Mapasingue, al Ministerio de Obras Públicas para también adquisición de repuestos, cuatro mil millones; diez mil millones de sucres para el Ministerio de Obras Públicas, Fenómeno de El Niño; mil quinientos millones, Obras Públicas también para la Provincia del Guayas y mil millones para lo que es la Gobernación de Guayaquil. Quisiera decirles a ustedes, también que se ha transferido a ECAPAC la suma de veinte mil millones de los cuales están

asignados veinte mil millones y diez mil ya están transferidos. Esta es una etapa en la que se necesita y se requiere una gran agilidad, pero también quisiera pedir al Congreso Nacional, a los señores legisladores para que en las respectivas provincias cambiemos el concepto o versión de lo que hoy está pasando. El Gobierno ha hecho un gran esfuerzo en poner al día cuentas y transferencias con los municipios y con las prefecturas provinciales; pero considero de responsabilidad de todos, el que se reestructure el destino de esos fondos. Es decir que no se vayan básicamente a obras, por ejemplo, de lo que son las estructuras de las casas municipales o donde operan los municipios, sino que se destinen precisamente a mitigar y a responder problemas de alcantarillado, de diques de muros de contención, porque es vitalmente importante que se canalicen los recursos precisamente para resolver los problemas más acuciantes relacionados con El Niño; pero que también están relacionados con lo que es la infraestructura básica que requieren las provincias. Quisiera también pedirle al señor Director de Defensa Civil que en un rápido proceso nos dé el monitoreo último de la situación de El Niño a través de la pantalla colocada aquí en el Congreso. Con su venia, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Director. -----

EL SEÑOR DIRECTOR DE DEFENSA CIVIL. Señor Presidente, señores legisladores; El fenómeno de El Niño no es otra cosa que la alteración oceánico-atmosférica que forma una masa caliente de agua que se dirige desde la parte tropical centro del Pacífico hacia América y es en sí el fenómeno de El Niño por medio de cambios de viento que vienen desde Asia hacia América y que impactan en el continente. Las condiciones normales del fenómeno son las siguientes: Normales a un lado hacia la parte izquierda se encuentra Asia, y hacia la parte derecha se encuentra América, en el cuadro de arriba en que dice "Condiciones Normales"; en la parte de Asia y América se forma una masa caliente de agua, esa masa caliente toma temperaturas pero por

los vientos alizos de América, le dirigen a esa masa superficial caliente, le dirigen hacia el Continente Asiático, hacia China, Polinesia, eso es lo normal, así se presenta todos los años y se produce ciertas condiciones especiales y se forma un fenómeno extra que se llama " Fenómeno de El Niño". La condición de El Niño es que cambian los vientos, los vientos en vez de dirigirse de América hacia el Continente Asiático, se dirigen de Asia a través del impulso de los monzones hacia América y la masa caliente de agua se está dirigiendo hacia América del Sur. Hay unos puntos muy importantes que es la convergencia, cuando el agua se calienta, se forman grandes nubocidades de convergencia, sopla el viento y van dirigidas al continente, esa masa de convergencia de nubes es lo peligroso porque forman grandes lluvias en el Continente Americano. La figura que se encuentra ahí está en condiciones normales y es tomada por satélite hace un año y estamos hablando de julio del noventa y seis, en esta época; es decir que las grandes masas que están ahí con color rojo, se encuentra entre Asia y América, se encuentran dirigiéndose normalmente hacia la Polinesia, hacia la parte oriental de Oceanía y hacia Filipinas, eso es lo normal, y ahí se producen las lluvias intensas con normalidad, unos cinco, seis o siete años, cada ocho o cada quince años se hace el cambio de los vientos y se dirigen hacia América, esto es lo que produce el fenómeno de El Niño. Actualmente en el mes de julio y agosto, esta fotografía por satélite indica que una lengua caliente se dirige hacia América, es decir que al Niño le tenemos ya nosotros desde el mes de marzo, un adelanto como lengua caliente, una masa caliente hacia América, pero la masa fuerte que está en la parte de atrás que dice hay veintiocho grados, veintinueve grados hasta treinta grados está todavía en la parte media del Océano Pacífico tropical. En este momento se encuentra avanzando y ya han llegado otras lenguas al sector de nuestras Islas Galápagos y ésta según el buque Orión de la Armada, ha subido la temperatura a veintiocho y a veintinueve grados, que está influenciando sobre la fauna y la vegetación marina

de nuestras islas, y posiblemente mientras dure la corriente de Humbolt va a mantenerse alejada del continente, corriente de Humbolt disminuye, la corriente de Humbolt baja esperemos que aguante unos meses más, la masa caliente se dirige hacia el continente y será el mes de octubre a fines de octubre y noviembre en donde comience el impacto y ese impacto significa la subida de la temperatura, va a haber más convergencia y nubocidad y con los vientos pueden afectar el área del continente. El problema es global no es del Ecuador, el problema puede afectar a Colombia, a Perú y a Chile, estos tres países estamos reunidos para monitorear, además de los Estados Unidos que nos informan cada semana sobre la problemática. Y según los estudios hay que prepararnos como indicó el señor Secretario General de la Administración. Eso es lo que puedo informar hasta la fecha, señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe, señor Secretario General.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. Señor Presidente, este es el monitoreo que el Gobierno a través de la Defensa Civil lo ha venido realizando en forma consciente y responsable, sin manejar un sentido de alarma a la ciudadanía, sino en forma muy responsable en la que se han venido tomando una serie de medidas por parte del Gobierno Nacional. En esto quiero resaltar el apoyo del Ministerio de Finanzas para poder hacer una gran esfuerzo a través de los fondos normales de presupuesto del Estado para atender esos requerimientos. Quisiera informarles a ustedes también, que dentro de esos requerimientos se ha abierto una cuenta en el Banco Central, llamada cuenta de contingencia, la misma que solamente se maneja por orden y disposición del señor Presidente de la República. De tal manera de ir transfiriendo estos recursos a las distintas Entes del Estado, a los distintos municipios para poder atender las necesidades básicas. Quisiera en este tema pedir, señor Presidente que sea el señor Ministro de Finanzas el que nos dé el sustento

y la información financiera y económica del plan que el gobierno ha trazado precisamente para atender este problema emergente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores diputados, he pedido a los señores ministros que permanezcan sentados para mayor facilidad en la exposición. Ha sido una excepción de nuestra costumbre que agradezco al señor Secretario General que lo haya respetado dirigirse al Congreso Nacional.--

EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO. Gracias, señor Presidente y señores legisladores: Primero permítanme brevemente enviar a todos ustedes un afectuoso saludo y decirles lo grato que es estar en esta mañana en el Congreso Nacional. Respecto de las acciones en las que viene emprendiendo el gobierno para afrontar este eventualmente serio problema del fenómeno de El Niño, las personas que me antecedieron en el uso de la palabra les han dado en primer lugar a ustedes, una visión general respecto de que el gobierno está trabajando y está actuando a fin de que no nos sorprenda la emergencia y comencemos recién entonces a pensar que hacer. Existe un documento ya elaborado con anticipación, que asigna responsabilidades, que determina recursos económicos y recursos humanos que tiene que concordar en sus políticas y en su implementación para afrontar la emergencia del fenómeno de El Niño. Cualquier estimación que se pueda hacer respecto de cuanto le va a costar al país la emergencia del fenómeno de El Niño, realmente no tiene mayor base, dependerá de los fenómenos naturales en última instancia, Dios mediante esperamos que no sean demasiado rigurosos y demasiado severos. De modo que, no se afecte sustancialmente como ocurrió ya en el año ochenta y dos y ochenta y tres en que prácticamente se destruyó una buena parte de estructura vial de algunas provincias de la costa, recuerdo claramente el caso de Manabí y el sector del Guayas, se destruyeron miles de hectáreas cultivadas, ustedes recordarán lo que pasó en esos años. De todas maneras hemos hecho algunas previsiones que tienen desde el punto de vista económico

y financiero, evidentemente el carácter de preliminares, pues no sabemos exactamente en qué grado se presentará el fenómeno de El Niño, pero sí estamos preparados. Como ha dicho el señor Secretario General de la Administración, nosotros hemos estado haciendo giros, acreditando recursos a una cuenta denominada Cuenta de Contingencia en el Banco Central, que está a cargo de la Defensa Civil, conforme dispone la Ley de Seguridad Nacional, los giros se hacen previa autorización del señor Presidente de la República. Hemos acreditado aproximadamente setenta mil millones de sucres y permítanme decirles que esto constituye un inmenso esfuerzo de la Caja Fiscal, porque como todos sabemos tenemos en este rato la responsabilidad enorme de administrar la crisis, la crisis económica respecto de la Caja Fiscal; pero de todas maneras estos recursos han sido acreditados a esa cuenta, con cargo a esa cuenta se han utilizado ya unos cincuenta y un mil millones de sucres, dentro además del concepto de descentralización a los que se refería hace un momento el economista Arturo Gangotena; de manera que los giros y los recursos se están utilizando de manera descentralizada a lo largo y ancho del país. Si la pregunta fuese: ¿Cuánto más se requiere girar? Yo no tengo una respuesta porque solo Dios lo sabe; pero lo que sí les puedo decir cuales son en este caso las acciones en las que emprende el Gobierno Nacional y qué tipo de conceptos estamos manejando para prever digamos los recursos necesarios para enfrentar esta emergencia, dependiendo del grado que esto se presente. Hoy en la mañana justamente yo a nombre del Gobierno he insistido de manera particular, ante el señor Embajador de los Estados Unidos de América en nuestro país, y ante el señor Secretario adjunto, el señor Secretario adjunto para Latinoamérica, sobre la necesidad de una ayuda importante del Gobierno americano a través de las representaciones que tiene en los diferentes organismos de desarrollo internacional, concretamente del Banco Mundial, del BID y de otras agencias internacionales. Estamos presentando al señor Presidente de la República por parte del Ministerio de Finanzas, un cuadro y un

proyecto para su resolución, a fin de que el BID pueda aportar con recursos importantes que serían destinados a esta emergencia. Concretamente, señores legisladores, de acuerdo al estatuto del BID, en situaciones de emergencia los países pueden utilizar parcialmente parte de los saldos no desembolsados de los créditos vigentes. En este momento en el Ecuador tenemos un financiamiento del BID de diferentes proyectos, de quinientos treinta y ocho punto cuatro millones de dólares; tenemos un total por desembolsar, es decir recursos no desembolsados de trescientos setenta y ocho punto cuatro millones de dólares. A la luz de lo que permiten los estatutos del BID, hemos hecho en el Ministerio de Finanzas una planificación proyecto por proyecto de qué saldos no utilizados podríamos proponer al BID se nos autorice utilizar para afrontar el fenómeno de El Niño, sin perjudicar el desarrollo normal de las obras y de los proyectos actualmente en ejecución. Y llegamos a una cifra de alrededor de ciento ochenta millones de dólares, que es lo que vamos a solicitar al BID nos autorice a utilizar si es que se requeriría este momento, esperamos Dios mediante no ocurra, nos autoricen a utilizar para afrontar el fenómeno de El Niño. Debemos estar conscientes que el mecanismo fundamental del cual podemos afrontar el fenómeno de El Niño es con la utilización de recursos externos. Lo otro sería simplemente tomar recursos del presupuesto ordinario del Estado, presupuesto regular y vigente, pero que simplemente significaría restar recursos a los partícipes de este presupuesto básicamente del gobierno central. Y aquí tenemos estos recursos no desembolsados por el BID, básicamente por retraso en la ejecución de los proyectos. Es tan cierto lo que les estoy diciendo cuanto que vale la pena que ustedes conozcan una información respecto a cómo están los desembolsos del BID. El crédito neto del BID al Ecuador en los dos últimos años y particularmente en el último año ha sido negativo, esto quiere decir que más han sido los recursos que han salido del Ecuador, que los que han ingresado por créditos, situación que se complica enormemente porque hemos pagado por Comisión

de compromiso aproximadamente seis millones de dólares, es decir, recursos que los pierde el Ecuador por no implementar y ejecutar sus proyectos. En el Ministerio de Finanzas hemos tomado la decisión de que aquellos proyectos que no han tenido durante ya algunos años una real capacidad de ejecución están paralizados y; sin embargo, le cuestan al país semejante cantidad de dinero, los vamos a cancelar, igual en el caso del Banco Mundial, pero el país no puede darse el lujo de desperdiciar recursos escasos y peor aún en esta magnitud. Como mi responsabilidad en este atento llamado del señor Presidente del Congreso, que yo agradezco muy especialmente por darme esta oportunidad, mi responsabilidad es informarles a ustedes de cómo está la situación financiera para atender el fenómeno de El Niño, pues básicamente alrededor de los recursos que ya he mencionado, pensamos afrontar esta emergencia, más los que pueda seguir aportando como lo hemos venido haciendo, el Presupuesto General del Estado. Hay otros organismos a parte del BID que nos pueden ayudar en este propósito y se han tomado y se han arbitrado las gestiones correspondientes, por ejemplo, en el plano interno administrativo para que a través de las Aduanas ecuatorianas cuando se produzcan las donaciones o regalos que puede recibir el gobierno para atenuar el fenómeno de El Niño, las consecuencias del fenómeno de El Niño, los trámites en Aduanas sean considerados dentro de la emergencia nacional, no hayan obstáculos en este sentido, de manera que vamos a proceder con celeridad. En la parte financiera que es la más importante tenemos previsto estos financiamientos. Usted, señor Presidente, considera que debo ampliar la información o alguno de los señores diputados, respecto de lo que me corresponde a mí, que es el informe financiero, pues con mucho gusto lo haré. Nosotros no hemos previsto, señores legisladores, ningún crédito de emergencia interno, más allá de que la Ley de Presupuesto nos autoriza para aquello, estamos muy preocupados de que llevemos adelante un presupuesto equilibrado hacia el año noventa y ocho y en esa línea nos estamos manteniendo, las perspectivas son buenas de

poder llegar con real optimismo a cumplir las metas del programa macroeconómico.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. Señores diputados, con todo el respeto, por el murmullo que llega a la Presidencia comprendo, aunque me niego a creerlo, que hay diputados que no están interesados en el tema; a esos señores diputados, con todo comedimiento, les invito a que nos permitan trabajar y escuchar con atención lo que exponen los Ministros de Estado respecto de un asunto tan grave, sino les interesa el tema pueden ir a conversar o a tener sus entrevistas de prensa fuera del recinto, con toda consideración. Señor Secretario General.-----

EL H. BELLETTINI ZEDEÑO. Señor Presidente, punto de orden.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Bellettini, punto de orden.-

EL H. BELLETTINI ZEDEÑO. Señor Presidente, también es verdad que mientras el Congreso Nacional y los Ministros de Estado están analizando las posibles y graves repercusiones del fenómeno de El Niño, todos los medios de comunicación están entrevistando a los señores diputados, como ocurre en este momento en esa esquina de allá, señor Presidente, sobre el tema de la Asamblea Nacional en donde se ha corrido ríos de tinta, señor Presidente, yo les pido a los medios de comunicación que al menos unos segundos ... ahí están, señor Presidente le dediquen a la tragedia que está a punto en la Costa ecuatoriana de sufrir, posiblemente podemos ser arrasados, señor Presidente. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, yo me uno a sus palabras y también con la consideración que mutuamente nos debemos, agradeceré a los señores representantes de los medios de comunicación que se abstengan de hacer entrevistas en el interior del Recinto mientras se desarrolla este acto tan importante y que estoy convencido que también merece, como lo ha merecido ya, la preocupación de la prensa

nacional. Señor Secretario General.-----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente, quisiera también dentro del plan organizado y coordinado por la Comisión de Alto Nivel, poner a disposición de usted el trabajo del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología INAMHI en el cual está el completo plan de monitoreo y de alerta hidrometeorológico a través del NOA, INOCAR en la ciudad de Guayaquil, de tal manera, que está a su disposición, señor Presidente, este informe; quisiera también que a través de la Comunidad Económica Europea, el Instituto Nacional de Pesca presenta un informe del evento Niño mil novecientos noventa y siete - mil novecientos noventa y ocho y su relación con el sector de pesca y acuicultura que está a su disposición, señor Presidente y de los señores miembros del Congreso Nacional a fin de que vean el trabajo que ha venido realizándose; quisiera informarles también que hemos venido trabajando muy de cerca con Naciones Unidas para lo que es la parte del monitoreo y hemos recibido una donación de doscientos cincuenta mil dólares precisamente para hacer un seguimiento ordenado, muy técnico y profesional con el sistema satelital y de información que ustedes están recibiendo. La Comisión de Alto Nivel ha dado una priorización en el ordenamiento a los distintos sectores que están involucrados en este tema y el primero es el de salud pública que nos ha preocupado inmensamente y que ha sido llevado a cabo, perdóneme con gran eficacia, por parte del Ministerio de Salud Pública y luego lo que es el Ministerio de Obras Públicas y finalmente el de Bienestar Social. Quisiera señor Presidente, con su venia, que me permita que el señor Ministro de Salud Pública indique el plan de ese portafolio de Estado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Ministro de Salud.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, distinguidos señores legisladores, señores Ministros de

vacunación y desde luego recurrimos a las organizaciones que nos apoyan en este tema. No teniendo fondos para ello, habíamos logrado con fondos propios el pagar alguna deuda que la habíamos heredado con la Organización Panamericana de Salud y fue posible que nos preocupáramos y se preocupara la Organización Panamericana de Salud en proveernos del material necesario. Con su venia, señor Presidente, me permitiría dar lectura a un documento que...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señor Ministro.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD. Que asegura este tema, es un documento que me envía el Doctor Patricio Evia, representante de la Organización Panamericana de la Salud, donde me dice que " de acuerdo a nuestra conversación telefónica el día de hoy me es grato informarle..." esto tiene fecha dieciocho de agosto de este año, "... me es grato informarle de manera oficial que nuestra oficina central ha autorizado la entrega de las vacunas y jeringuillas correspondientes a los meses del segundo y tercer trimestres ...", es decir anticipándonos, "... las mismas que serán ordenadas de acuerdo al siguiente detalle: Tenemos vacuna DPT, antipolio, BCG, sarampión, T20, es decir todas las vacunas que utilizamos en el programa ampliado de inmunizaciones, igual que las jeringuillas. El dato que sigue dice "la fecha probable para la entrega de las vacunas DPT, BCG y sarampión", es decir las más necesarias para este tema, son de dos a tres semanas; de modo que, señor Presidente, estaremos recibiendo en una semana más este tipo de vacunas. Las vacunas antipoliomielíticas, la fecha probable de entrega es la primera semana de octubre. Yo quiero indicarles a ustedes, señores legisladores, que al momento en las Américas está eliminada la enfermedad de la poliomielitis, por lo mismo, está bien que nos lleguen en el mes de octubre. De manera que esto, señor Presidente, nos garantiza que dispondremos de todas las vacunas necesarias; un dato más, señor Presidente, el día de mañana justamente nosotros iniciamos la campaña de prevención en toda la

Estado. Señor Presidente, yo voy a comenzar recordando una frase de un profesor en la Universidad, el doctor Enrique Garcés, médico y periodista de excepcionales condiciones en nuestro país; él cuando hacía referencia a los temas sociales y a las tragedias sociales, decía que estas no son ni tuyas ni mías, corresponden la solución a todos los ecuatorianos. Por esa razón, señor Presidente, yo felicito a usted y felicito a través suyo al Honorable Congreso Nacional que a partir del día de hoy lidere este apoyo al Gobierno Nacional para la solución de lo que puede ser una verdadera tragedia en el país. Acabamos nosotros de escuchar cuales son las condiciones que podrían producirse con relación al fenómeno de El Niño, para quienes no somos expertos, sabemos que es una tragedia que nos viene por aire, mar y tierra, sabemos que hay un aire cargado de calor que produce todos estos problemas, que el mar tiene dos acciones, la primera va hacia las costas nacionales y del continente; y al calentar sus aguas provoca que la pesca vaya al fondo hacia las zonas frías, de modo que desaparece el tema de la alimentación de las costas ecuatorianas y desde luego, cuando decía de tierra, también estas grandes precipitaciones fluviales que se producen por el calor generado en la costa, determinan que se produzcan crecidas de los ríos, desaparición de puentes, en fin, el cuadro de la tragedia. De manera que este tema nos preocupó en el Ministerio de Salud desde el mes de febrero de este año y comenzamos a trabajar porque consideramos que los temas de salud no pueden ser topados a último momento. Por desgracia, los insumos que se necesitan en salud no están disponibles en los laboratorios del mundo en cualquier momento y, por lo mismo, hay que prevér adecuadamente que estos lleguen a su debido tiempo a nuestro país; por esa razón, señor Presidente, habíamos dividido nosotros en tres fases el tema del fenómeno de El Niño: La primera, una fase preventiva donde nos preocupa profundamente el tema de la vacunación y el tema de los medicamentos e insumos, de manera que con suficiente tiempo, nosotros buscamos las posibilidades de iniciar un proceso preventivo de

costa ecuatoriana desde el día de mañana con la importación que habíamos realizado de un millón setecientas mil vacunas para el control de la rabia, se inicia en toda la costa ecuatoriana el trabajo de control de la rabia; de manera que a partir de mañana estamos iniciando el tema. En lo que respecta a los medicamentos e insumos de esta fase preventiva que son medicamentos gastrointestinales, dérmicos, para enfermedades respiratorias, antimaláricos, para chaga, suero antiofídico, insecticidas, para los vectores, movilizaciones sociales y movilizaciones logísticas que tendremos que hacer, hemos ubicado debidamente los laboratorios que los tienen listos, de manera que cuando el Gobierno Nacional nos haga la transferencia que espero que será en estos próximos días podremos adquirir de inmediato todos estos medicamentos. En esta misma fase hemos tenido contacto directamente con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Policía, Bomberos y organizaciones locales; creemos también nosotros que además es imprescindible una campaña de movilización social y hemos estado trabajando en los slogans y en las cuñas que podríamos utilizarlas a través de radiodifusión, las cuales se encuentran absolutamente listas. Una segunda fase, señor Presidente, es la fase del desastre donde nosotros actuaremos conjuntamente con la Defensa Civil, con la logística de salud en la defensa civil en la atención a los damnificados, aquí el tema tiene que ver con el tema de alimentos, nos hemos preocupado dentro de lo posible, señor Presidente, tenemos al momento listos en nuestra planta procesadora, planta que no estaba funcionando pero que la hemos puesto con un gran esfuerzo a funcionar, tenemos los siguientes insumos: harina de maíz precocida, tenemos fréjol en producto terminado, todo está enfundado en fundas de dos kilos, aceite vegetal, éste viene en tarros de seis litros, carne enlatada, productos terminados, harina de maíz, de soya, fréjol al granel, arroz y harina de maíz precocida; creemos nosotros que podemos mantener durante unas dos o tres semanas a una pequeña población de cuarenta, cincuenta mil habitantes o dos pequeñas poblaciones, pero nos hemos

preocupado concretamente con la FAE y nos están entregando a más de todos estos insumos que los tenemos todos listos, un millón de kilos de todos estos insumos para que podamos mantener durante más tiempo a más poblaciones. Desde luego que esta es una contribución que está haciendo el Ministerio de Salud porque directamente este tema de la alimentación le corresponde al Ministerio de Agricultura. Señor Presidente, la tercera fase, que es la fase de recuperación, nos preocupa a nosotros, primero por las enfermedades existentes, los cambios ecológicos que van a producir una serie de temas, como la proliferación del mosquito y desde luego los desplazamientos demográficos que se producen durante esas zonas, de manera que nosotros estamos absolutamente preparados con las sustancias necesarias, tenemos hasta el mes de diciembre para poder hacer un rociamiento total de las zonas y desde luego petróleo necesario para cubrir las cochas y lo que es más importante, señor Presidente, es la movilización social, si la comunidad, si la población no nos ayuda a la solución del problema, es imposible que nosotros podamos detener las epidemias que deberían producirse. De manera que, señor Presidente, esto es en un resumen muy escueto las acciones que estaría desarrollando el Ministerio de Salud frente al fenómeno de ^{AFECTIVO} El Niño.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD. Señor Presidente, con su venia, quisiera pedir que interviniera el señor Ministro de Vivienda, el Arquitecto Ponce, a fin de que explicara un tema que es inmensamente sensible y problemático, de manera especial de lo que es en la Provincia del Guayas.-

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Ministro de Vivienda.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE VIVIENDA. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, señores Ministros de Estado, señores funcionarios. El Ministerio a mi cargo en el mes de abril del presente año, con las experiencias

que han acontecido en el pasado en relación al área en Durán, el área del Recreo, nos preocupamos y elaboramos un documento que se envió a la Presidencia de la República, con fecha veintinueve de mayo, en la cual hacíamos un diagnóstico de los trabajos que debían realizarse para limpieza de los canales en el Recreo, los canales de Matanzas y el Canal de San Enrique, el canal Cumbencia que es el desborde del Río Chimbo y el Bulubulu y preparamos un presupuesto que se solicitó en su momento a la Presidencia de la República, dinero que ha sido enviado la semana pasada. Debo informar a ustedes señores legisladores, señor Presidente, que el trabajo este debemos iniciarlo seguramente la semana que viene con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, hemos optado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército a fin de evitar la urgencia del problema, caso contrario, tendríamos que hacer una licitación que nos tomaría algunas semanas sino son meses y creemos que es la forma más ágil, hemos discutido con ellos muy al detalle, estamos llegando a la firma de un convenio posiblemente el día martes; estos fondos se encuentran ya en el Ministerio y como les indico serán entregados la semana que viene e iniciaremos los trabajos; este trabajo va a tener que ser abierto por varios frentes, porque el tiempo es corto para esta emergencia y la preocupación nuestra en este caso fue muy grande desde el inicio porque se trata de una población de aproximadamente sesenta mil personas que viven en el proyecto conocido por ustedes, por todos nosotros, El Recreo, que construyó la anterior administración. Esto debe informar en relación al caso El Recreo. El Ministerio a mi cargo también terminó los trabajos de control de inundaciones en Babahoyo, a mí me da mucho gusto informar esto a ustedes, esto es una gran obra que se inició en administraciones pasadas y está terminándose completamente en la actual administración. Ustedes recordarán en el período de lluvias, Babahoyo era una de las zonas más afectadas, en el último período de lluvias, realmente la experiencia fue impresionante en relación al proyecto. Tan importante consideramos nosotros este proyecto que

tenemos estudios contratados y vamos a iniciar la licitación, se terminó la licitación para iniciar los estudios del Río Chone, va a ser un proyecto similar al caso de Babahoyo. Posterior a la gestión realizada por el Ministerio en relación al caso de El Recreo, se hizo la Comisión que es manejada por el frente social en la cual el Ministerio nuestro intervino y ellos disponen de toda la información relativa al Ministerio en relación al problema de El Niño. Ahí hay un trabajo de coordinación con el Frente Social a través del Ministerio de Bienestar Social. Hemos previsto que en el caso de producirse el fenómeno con daños de viviendas, la solución adecuada sería el armar carpas, no se puede improvisar viviendas de un momento a otro con unidades sanitarias en terrenos que estamos coordinando con los municipios y terrenos del mismo Banco Ecuatoriano de la Vivienda. En una reunión que hubo en Guayaquil en el mes de julio con diferentes alcaldes de ciudades de la Costa ecuatoriana, fuimos muy enfáticos en pedir a los señores alcaldes y a los señores prefectos provinciales, que se tenga mucho cuidado con los lechos de los ríos que ya sufrieron problemas en el año ochenta y dos y ochenta y tres. Yo debo indicar a ustedes que esos lechos de ríos han sido invadidos, han sido más invadidos todavía, por lo tanto, hay más gente que vive ahí y creemos que el capital más importante en nuestro país, obviamente, son las vidas de la gente, así que hemos pedido que tengan mucho cuidado en evacuar estos lechos de ríos. Esto es todo lo que tengo que informar, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. La segunda priorización ha sido lo que es obra pública, de tal manera que en esto implica directamente al Ministerio de Obras Públicas pero también estamos trabajando; el día martes viajamos a la Provincia de El Oro, a Machala para trabajar con las prefecturas y los consejos provinciales, también a la Provincia de los Ríos, Manabí

y terminamos con la Provincia de Esmeraldas, en la que habrá una reunión el día viernes aquí en Quito y nos trasladaremos de esta semana en la próxima. De tal manera que es un trabajo muy coordinado y desde luego invito a los señores legisladores que representen a las distintas provincias, tal cual como usted disponga, señor Presidente, para cualquier información que requieran en la que la Presidencia de la República tiene una unidad de coordinación en la que existe toda la información financiera estadística que permita proporcionarles a ustedes o información, inclusive de orden meteorológico, de cómo se va monitoreando el tema de El Niño. Con su venia, señor Presidente, quisiera que el señor Ministro de ...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Ministro de Obras Públicas.

EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS. Señor Presidente del Honorable Congreso, señores legisladores, señores ministros: Quisiera empezar sumándome al beneplácito de que estemos topando este tema de una manera nacional, involucrándonos todos los sectores de la ciudadanía, porque es un problema que tenemos que tratarlo con el esfuerzo de todos. Como Ministerio de Obras Públicas y responsables del mantenimiento y la atención de la red vial del país, también hemos dividido el problema del fenómeno de El Niño en dos fases: La fase preventiva anterior al fenómeno de El Niño para lo cual se han destinado recursos tendientes a trabajar fundamentalmente en las siguientes áreas de acción, que es la reparación y mantenimiento de los estribos y de los puentes con el correspondiente dragado de las zonas aledañas a los puentes que es justamente donde se produce la acumulación de palizadas y pueden causar los efectos que son previsibles. También hemos destinado recursos y tenemos un plan distribuido a lo largo de las once provincias costaneras, hablo de once porque hay provincias que si bien son de la sierra tienen su área en la Costa ecuatoriana para la adquisición de alcantarillas, la construcción de muros, fundamentalmente de gaviones y el mantenimiento preventivo de las vías.

Aquí quisiera recalcar que nuestra labor fundamental será la de mantener las vías existentes, por lógicas razones y dados los problemas que el fenómeno de El Niño nos pueden acarrear no vamos a emprender en grandes obras de reconstrucción previas a la presencia del fenómeno de El Niño, de ahí que fundamentalmente trabajaremos en labores de mantenimiento en bacheo, en que la red vial existente brinde unas condiciones satisfactorias a los usuarios y posteriormente, una vez que el fenómeno de El Niño se haga presente se realizarán las evaluaciones del caso para emprender en las obras de reconstrucción. Hemos dado ya pasos como Ministerio de Obras Públicas incluyendo gran parte de la red vial existente; En la Costa en el plan de reconstrucción con cargo al crédito de la Corporación Andina de Fomento que se concretará en los próximos meses y una vez que el fenómeno de El Niño nos haya dejado estaremos ya en condiciones de emprender con la reconstrucción. De igual manera y atendiendo una solicitud del señor Presidente de la República hace algo más de un mes viajé a la ciudad de Washington donde me entrevisté con el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y hemos comprometido un crédito de ochenta millones de dólares para el primer semestre del año venidero para destinarlo exclusivamente a la reconstrucción de la red vial del país. Hemos indicado nuestra preocupación por la presencia del fenómeno de El Niño y se va a dar una atención preferente para obviar algunos pasos de manera que este crédito pueda concretarse en los primeros meses, en el primer semestre del año venidero. También a través de las diferentes zonas y áreas en las que está dividido el Ministerio de Obras Públicas que no necesariamente coinciden con las provincias, están coordinando con los organismos seccionales para no duplicar esfuerzos las diferentes subdirecciones, para disponer de la maquinaria correspondiente en el momento propicio y gracias a la colaboración del señor Presidente de la República que ha atendido de muy buena manera la solicitud para reparar el equipo del Ministerio de Obras Públicas venido a menos en los últimos años, nos han asignado un presupuesto de

ocho mil millones de sucres de los cuales ya se nos ha hecho la primera transferencia y estamos esperando una reparación masiva del equipo caminero del Ministerio de Obras Públicas, de manera que se encuentre listo y empiece ya a trabajar en las obras de prevención del fenómeno de El Niño. A grandes rasgos, señor Presidente, honorables legisladores, estas son las áreas en las que está trabajando el Ministerio de Obras Públicas que estaría dispuesto a absolver cualquier consulta de los señores legisladores, en caso de que la tengan. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted señor Ministro. Señor Ministro de Agricultura.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA. Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores, señores Ministros de Estado. Si a un sector afecta el fenómeno de El Niño con intensidad, sin duda alguna es al sector agropecuario de nuestro país; ya lo hemos vivido en anteriores oportunidades, oportunidades que nos han permitido recabar la experiencia necesaria para tomar las debidas precauciones en este caso. Hay que reconocer que se han construido importantes obras de infraestructura en el país, que precisamente no estuvieron en operación cuando el evento de El Niño del año mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres, me refiero por ejemplo a la presa Daule Peripa, que como ustedes conocen, tiene como objetivo también el control de inundaciones de un importante sector de la costa ecuatoriana, no existía tampoco la Presa Chongón que también tiene el mismo efecto ni estaba en operación la obra de control de inundaciones de la zona baja de la cuenca del Guayas en el área del Río Bulubulu. Sin duda alguna también la presa La Esperanza de Manabí contribuye a mitigar los efectos de las fuertes inundaciones; sin embargo de ello, como una responsabilidad del Ministerio de Agricultura, sobre todo la que le ha asignado la Comisión Especial, que es el abastecimiento de alimentos para nuestra población y tomando en cuenta que en algunos sectores del país, realizando

pequeñas obras de emergencia es posible preservar la superficie sembrada de cultivos para el abastecimiento de alimentos a nivel nacional y para preservar también los cultivos destinados a la exportación; en ese sentido el Ministerio preparó un trabajo consistente en la determinación de los sitios y las zonas vulnerables en el evento que se presente el fenómeno de El Niño; se identificaron esas obras de emergencia con una identificación exacta en los sitios, en los lugares de las distintas provincias del litoral ecuatoriano donde hay que efectuar esas obras; se ha presentado con el presupuesto correspondiente y señalándose la unidad ejecutora o la entidad ejecutora de esas obras de emergencia, el Ministerio de Agricultura como tal, en su planta central no es un organismo ejecutor de obras a excepción del Programa Nacional del Banano que por su propia naturaleza tiene recursos suficientes para emprender en este tipo de actividades especialmente en las zonas bananeras del país. Este plan de obras fue presentado y por ejemplo CEDEGE que es una de las entidades que se encargará de realizar algunas de ellas, ha recibido ya parte de las asignaciones para la construcción de esas obras, y de igual manera, en estos precisos momentos, hay una Comisión trabajando por el área del Río Bulubulu, del Río Chimbo, en la que participan un grupo de ingenieros del Ejército ecuatoriano, que asumirían también la realización de este tipo de obras, no de infraestructura, reitero, sino de obras de emergencia. Paralelamente con eso el Ministerio ha emprendido en una actividad de capacitación y asesoría a los agricultores, primero indicándoles los lugares vulnerables donde deberían abstenerse de realizar sus cultivos, luego señalando los lugares donde podrían sembrarse determinados cultivos y las variedades apropiadas para condiciones de intensa lluvia. Quiero manifestarles que si bien es verdad, el fenómeno de El Niño es una cosa catastrófica, en algunas áreas del país, en las zonas altas, más bien el efecto que se está notando hasta ahora es un efecto positivo, porque se está sembrando arroz, se está sembrando maíz

duro en algunos sectores, lo cual en cierto modo contribuye a incrementar la producción nacional. En esta línea de asesoría el Ministerio está dando también sus recomendaciones en cuanto al manejo de plagas y de enfermedades que afectan los cultivos en razón de que el fenómeno de El Niño implica también condiciones muy favorables para la proliferación de plagas y enfermedades, temperaturas altas, humedad relativa elevada, lluvias, son las condiciones adecuadas para ese tipo de incidentes. Nos preocupa mucho la situación de las áreas bananeras del Ecuador, como ustedes conocen, con una superficie de ciento veinte mil hectáreas en el país, el banano en estos momentos es nuestro principal rubro de exportación, inclusive superando al petróleo. De suerte que, por las contribuciones que hacen los exportadores y los productores, el programa cuenta con recursos para llevar adelante obras que sin duda alguna, a nivel regional son importantes para preservar la integridad de esos cultivos. Luego en la emergencia misma, el Ministerio también tiene a su cargo la responsabilidad de abastecer mediante raciones alimenticias a los sectores que requieran de la provisión de este tipo de alimentos. Esta actividad la realizará el Ministerio a través de Emprovit, ya uno de los pocos organismos adscritos al Ministerio que todavía continúa operando en el Ecuador. Luego, en lo que se refiere a las acciones posemergencia, también hemos preparado un plan a efectos de que a través del Banco Nacional de Fomento y de la propia Corporación Financiera Nacional, se establezca la posibilidad de rehabilitación de los agricultores afectados con el fenómeno de El Niño. En todo caso, yo creo que las acciones que se han tomado, que son acciones integradas al objetivo del Ministerio de Agricultura, de la provisión de alimentos a nuestra población, en esto en realidad intervienen todos los Ministerios, el Ministerio de Agricultura no puede trabajar solo en esta finalidad. La agricultura del país, como ustedes comprenderán, se vería también seriamente afectada si se destruye la infraestructura vial de nuestro país, en razón de la imposibilidad de poder movilizar los

productos internamente y para la exportación. La tranquilidad que debe tener el pueblo ecuatoriano es que estamos monitoreando permanentemente las áreas de siembra en el Ecuador, y según eso, estableciendo los requerimientos, el balance de oferta y demanda del producto para de esa manera establecer la posibilidad de suplir cualquier déficit de alimentos mediante importaciones, ya tuvimos que realizar esta actividad en el caso del azúcar, en razón de que la zafra azucarera no se la pudo realizar a tiempo y se viene efectuando con muchas dificultades. De tal manera, señor Presidente, señores legisladores, que nuestro Ministerio se ha integrado perfectamente bien al grupo de trabajo, con las limitaciones que considera necesaria efectuar. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. A decir verdad, de las exposiciones que hemos escuchado, se hace evidente la gravedad del problema por un lado, lo cual es preocupante. Señor Secretario, gracias. Se hace digo, evidente la gravedad del problema, lo cual es preocupante, pero también si ustedes no me corrigen, señores diputados, se hace evidente que el Ejecutivo ha tomado precauciones, ha tomado medidas a las que nosotros estamos en la disposición de coadyuvar con ideas y conceptos. Al abrir en consecuencia el foro para que los señores diputados puedan hacer cuestionamiento o proposiciones concretas, quiero rogarles en homenaje al tiempo, y a la importancia de la temática, que seamos lo más suscintos posibles en las preguntas, si las hay, específicas. Les ruego inscribirse señores diputados. Y en las propuestas, en caso de haberlas, que sean lo más concretas posibles. El Honorable Carlos Vallejo. Estamos inscribiendo, les ruego... -----

EL H. VALLEJO LOPEZ. Gracias, señor Presidente. Yo he escuchado con mucha atención todas las intervenciones. Y, debo felicitar por ejemplo al señor Ministro de Salud, porque y quizás la razón de ser de que hay un plan coherente

allí, es que hay como prever y tener listos los materiales para atender a la población. Señor Presidente, yo tuve la desgracia de ser el Ministro de Agricultura en el ochenta y dos y el ochenta y tres, y recuerdo que hasta una caricatura de Roque expresó la angustia del sector productivo, yo sentado en mi escritorio, en la ventana llovía, entraba el agua por la puerta y la ventana, yo tenía un grifo, y Carlos Luis Plaza Aray que era el Presidente de la Cámara de Agricultura, afuera decía, señor Ministro: o deja de hacer llover o llamamos a los militares, porque él dijo en una de sus angustiosas intervenciones, que si el Gobierno inepto no hace nada, tendrán que golpear las puertas de los cuarteles. Señor Presidente, yo he escuchado la explicación geológica de lo que es El Niño y el gran llamado a que todos estemos unidos, sí, pero hay una diferencia entre el ochenta y dos y ochenta y tres, con el noventa y siete, que hoy ya sabemos lo que es el Niño, porque en esa época, de acuerdo a los geólogos que estudiaron después las posibilidades de que se haya dado antes un fenómeno así, se tenía datos de ciento diez años atrás. El señor Ministro de Salud ha dicho una frase que es la única clave, es una tragedia que viene por aire, mar y tierra y no hay como prever nada. Yo me alegro que estén preocupados, me alegro por ejemplo que el Ministerio de Obras Públicas sepa que tiene que limpiar largo cerca de los puentes, pero lo que tiene que estar es preparado para después de la tragedia reconstruir un país, señor Presidente. Porque no es un país con una infraestructura preparada para esa tragedia, esto que ha dicho el señor Ministro que es una tragedia por aire, mar y tierra es así, hay maremoto, hay terremoto, hay bombardeo, hay guerra, hay guerra civil y guerra externa, es realmente una tragedia nacional. Señor Presidente: También se dijo que Dios mediante esperamos que no pase nada. Cuando eran pocos habitantes en la tierra, Dios tenía tiempo para todos, pero ahora somos muchos, hay que ayudarles señor Presidente, hay que ayudarles porque no se alcanzan con tantos. Señor Presidente: Esa tragedia significó para el país la

destrucción de toda la infraestructura vial, cuarenta y dos puentes, y recién el año pasado, a los dieciséis años se terminó de construir el último puente entre Guayaquil y Machala, y las dos grandes áreas de destrucción es la infraestructura y la producción si debo decir lo siguiente: señor Presidente no hay nada que hacer y cuidado con la recomendación de que hay sitios en donde se puede sembrar, yo recuerdo que Manabí estaba feliz porque pudo sembrar mucho maíz, mucho algodón y hasta arroz; pero como comenzó las aguas el diecinueve de octubre y terminó el veintisiete de agosto del siguiente año, no pudo sacar ni un solo quintal del terreno porque no había vías de comunicación, porque estaban destruidas, porque el clima no dejaba cosechar. No se trata de sembrar antes en un puesto o en otro, señor Presidente. La Producción bananera cayó de un millón setecientas mil toneladas a menos de cuatrocientas treinta, no se exportó café, no se exportó cacao, y se tuvo que importar seis millones de sacos de arroz, tres millones y medio de sacos de maíz, dos millones y medio de sacos de soya para abastecer al pueblo ecuatoriano, señor Presidente. La producción de exportación cayó a cero, desaparecieron las camaroneras, desapareció la pesca por un año entero en la costa ecuatoriana. Y los problemas vienen después, porque es cierto, la angustia del momento, el Ministerio de Salud vacuna, Educación suspende clases, los agricultores buscan en donde refugiarse, sacan el ganado a las zonas altas, venden a Colombia, el problema viene después. Cae la producción de exportación, desaparece la producción de consumo interno, los suelos quedan destruidos, la maquinaria agrícola queda dañada y el país se ve avocado a lo siguiente: A reparar la infraestructura física en obras públicas, fondos externos, no los ochenta millones, no sé cuantos, pero voy a decir después una cifra y en el sector productivo, hay que importar los alimentos para que coma el pueblo ecuatoriano, todos, todos, arroz, maíz, soya, aceites, todos. Y hay que importar el triple de lo que normalmente consume el país en insumos, porque hay que recuperar el campo ecuatoriano, en fertilizantes,

en insecticidas, en fungicidas, en equipos y en maquinarias. Y hay que demorar tres años en recuperar los suelos y en readaptar la producción tanto de ciclo largo como del ciclo corto, porque los suelos cierto es que quedan enriquecidos, pero desaparecen los canales, desaparecen los muros de contención, desaparece todo, porque venga de donde venga el fenómeno, sea cual sea la explicación climática, el mar sube de nivel y hace dique, llueve inmisericordemente en sierra y costa, los ríos bajan cargados y en la costa llueve, Samborondón nueve metros y medio de agua, de mil quinientos milímetros en el Ingenio San Carlos, a tres mil novecientos milímetros y comenzó en octubre, no estemos contentos porque ahora hay sequía, no señores, comenzó en octubre y frente a ese desastre nacional, claro que en el ochenta y dos no sabíamos que hacer porque fue una sorpresa el fenómeno de El Niño, ahora debemos prepararnos, yo voy a decir algo, reparar puentes, equipos, medicinas, insumos, rehabilitación de la producción e importación de alimentos, le cuesta al país, si es que es igual que el año ochenta y dos y ochenta y tres, más de mil millones de dólares, eso significa, señor Ministro de Finanzas, el veinte o veintidós por ciento del presupuesto nacional, si es que llegara a tener, porque no va a tener tampoco, porque ese presupuesto que es en base a la exportación, en base a los ingresos de producción del país, también le va a caer, el país necesita un cuarenta por ciento sobre el presupuesto del Estado y solo hay una fórmula, que así como nos amenazan ponernos sanciones porque no les damos gusto en una ley, hay que pedirles pues, que vean por este país, y que los organismos internacionales y allí mi planteamiento, así como Obras Públicas se ha preparado y usted señor Ministro, tanto con un proyecto contingente para obras públicas para reparación de vías, como el planteamiento de utilizar los saldos no utilizados que le digo que eso no es factible, porque demoran un año en aprobarle, porque hay que presentar proyecto de utilización de los fondos, lo que sí es factible es reunir a los organismos internacionales a que asuman con nosotros

la responsabilidad, con un fondo de más de mil millones de dólares, que puede provenir de dos fuentes, fondos nuevos, frescos de ellos, y el pago de la deuda externa, no estoy diciendo que no se pague, que se pague, pero que se congele en un fondo para reutilizar el país si es que es necesario, porque con ochenta millones créame señor Ministro de Obras Públicas, que hará dos puentes y si es como en el año ochenta y dos, se le irán cuarenta y dos puentes. Y señor Ministro de Agricultura, usted puede decir que no siembren en una loma y que siembren en un valle, señor Ministro tendrá que hacer un plan de importación y aquí viene mi pregunta ¿ Qué se ha previsto de reservas alimentarias ? ¿ En dónde están los silos de ENAC ? ¿ En dónde están los silos privados ? ¿ Cuánto grano tenemos guardado y cuánto podemos guardar para salir adelante en el año que viene ? y cuánto tendremos que importar; y, hay que estar preparados a hacer importaciones rápidas y urgentes de alimentos, eso significa más de mil millones de dólares. Señor Ministro de Finanzas, la responsabilidad de negociar los recursos, porque lo otro, créame, todo esfuerzo que hagan los ministerios por enfrentar el fenómeno de El Niño, no sirven para nada, porque llueve y llueve y llueve, señor Ministro y señor Presidente, el agua se acumula en la costa y se acumula y se acumula en la costa porque el mar no deja que se vaya, porque crece el mar, llueve en la sierra y llueve en la costa, y desaparece la producción, desaparece la ganadería, desaparece el banano, desaparece el arroz, desaparece el cacao, desaparece señor Presidente y frente a eso hay que prepararse con plata. Los terremotos y los maremotos no son previsibles, el día del terremoto muere gente y se destruye el país o la ciudad, al día siguiente comienzan a sacar cadáveres y la reconstrucción. Dios quiera que no haya cadáveres en Quito. En Quito, señor Presidente, tres muertos frente al aeropuerto por inundación, el terminal aéreo de Quito estuvo inundado con dos metros de agua por la inundación, por el fenómeno de El Niño, plata, recursos externos y agilidad en los organismos externos para que haya la plata suficiente,

porque sino señor Ministro de Obras Públicas en el año dos mil diez estaremos terminando el último puente de reconstruir y la agricultura sola, buscando la forma de salir adelante. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. A usted, señor diputado. Honorable Pío Oswaldo Cueva, tiene la palabra. Les ruego ser lo más resumidos, por favor. -----

EL H. CUEVA PUERTAS. Señor Presidente, señores legisladores, señores Ministros de Estado: Considero que esta sesión reviste trascendental importancia, es la demostración de un trabajo conjunto que debe darse entre las funciones del Estado, cuando de por medio está el interés nacional. La tragedia que va a ocasionar el fenómeno de El Niño ha sido descrita por los señores Ministros de Estado, por el señor Secretario General de la Administración, por el señor Director Nacional de Defensa Civil, pero así mismo ha sido relatada en toda su crudeza en las palabras que acaba de expresar un ex-Ministro de Estado y actual legislador, el ingeniero Carlos Vallejo, quien sufrió como Ministro de Estado en la época en que se produjo el fenómeno de El Niño en los primeros años de la década de los ochenta. El fenómeno de El Niño fue una de las concausas que junto con el endeudamiento agresivo produjo todo el trastorno económico y la década denominada perdida, que fueron los años de mil novecientos ochenta, está bien que se haya hecho una programación anticipada de los efectos probables de ese fenómeno. Quiera Dios que sus consecuencias no sean tan dramáticas como las que ha descrito en un esfuerzo de provisión el ingeniero Vallejo López. En todo caso, considero que se trata de un reto al esfuerzo conjunto de los ecuatorianos y especialmente de las funciones del Estado. Todo el sector público tiene que unir sus esfuerzos para prevenir y remediar las consecuencias de este fenómeno. Yo quiero manifestarles, señor Presidente, que tengo la información concreta de que no solamente las provincias del Litoral ecuatoriano serán afectadas por el fenómeno de El Niño,

al igual que en mil novecientos ochenta y dos y mil novecientos ochenta y tres, la zona baja de la Provincia de Loja está incluida entre las que sufrirán el duro embate del fenómeno de El Niño. Y hábida cuenta que la orografía irregular y caprichosa de esa provincia terciaria, en donde la obra pública resulta tremendamente difícil y costosa, yo quiero plantear en esta sesión, que dentro de los programas que tiene la Función Ejecutiva, se incluya a la Provincia de Loja, y esto no es un acierto que viene al azar. En mil novecientos ochenta y dos, ochenta y tres, la Función Ejecutiva en uso de sus atribuciones declaró primero la emergencia nacional de la Costa ecuatoriana y poco después tuvo que declarar en emergencia a la Provincia de Loja, porque esas laderas escarpadas que apenas si permiten unos cuantos valles, encerrados en una naturaleza hecha como lo decía Clotario Paz, en un minuto de mal humor del padre Cosmos, esa geografía, señor Presidente, es terriblemente dolorosa cuando se produce un fenómeno de la naturaleza como es el fenómeno de El Niño. Yo creo, señor Presidente, que hay acciones que debe desarrollar la Función Ejecutiva, y hay acciones que debemos desarrollar también los legisladores. Y en este esfuerzo conjunto, yo quiero anunciar que los legisladores lojanos, el doctor Jorge Montero Rodríguez, el licenciado Líder Padilla y quien habla, presentaremos el día lunes un proyecto de Ley Reformativa del Artículo ciento diez de la Ley de Contratación Pública, este Artículo ciento diez de la Ley de Contratación Pública está obligando a una paralización en las obras de desarrollo vial y físico en que han emprendido las diversas carteras de Estado. Dice el inciso segundo de ese artículo, que cuando está pendiente de resolución un reclamo judicial entre contratante y contratista, no podrá continuarse la obra, y por eso está paralizado por más de un año y medio la carretera Catacocha-Macarará, que es el sector que va a ser afectado duramente por el fenómeno de El Niño, no quiero que a título de esperar que la Función Legislativa reciba un proyecto completo que está preparando el CONAM sobre reformas a la Ley de Contratación Pública, se siga

demorando, se siga privando a los pueblos del derecho que tienen al progreso, se siga atentando contra los principios contenidos en la Ley de Seguridad Nacional, que preceptúan que el Estado ecuatoriano ha de robustecer día a día el poder nacional, especialmente frente a la catástrofe. Yo quiero desde este momento, señor Presidente, invocar a la alta sensibilidad de los señores legisladores, y desde luego esa consagración profunda que usted tiene por el bien del país, especialmente de las zonas periféricas, para que se dé tratamiento prioritario de esa reforma puntual del Artículo ciento diez, reforma que reconociendo los derechos eventuales que puedan tener los contratistas al resarcimiento de daños y perjuicios que contempla la legislación civil, permita al Estado ecuatoriano continuar con la obra pública, sobre todo cuando el cuadro de tragedia está amenazando a todo el territorio ecuatoriano y concretamente a las zonas de frontera. Con esto, señor Presidente, y con el pedido que reiteramos en esta sesión solemne para que el señor Ministro de Finanzas acoja un planteamiento que ha hecho el Ministerio de Obras Públicas en el curso de la presente semana, para que otorgue el aval que corresponde para llevar a cabo la reconstrucción y mejoramiento de la carretera Catamayo-Macará-Vilcabamba, en un crédito que ha de conceder el Banco del Estado, quiero decirle señor Presidente que todos estamos prestos para arrimar el hombro en este esfuerzo nacional para atenuar en todo lo posible los efectos perniciosos del fenómeno de El Niño y que hemos de emprender en una revisión de las normas de construcción, en materia de obra pública, para que los efectos de esa tragedia hacia lo futuro, no sean tan graves como está ocurriendo, como ocurrió en el pasado y como puede ocurrir en el presente año. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor diputado, están inscritos por lo menos quince diputados y es lógica la preocupación que hay al respecto. Yo quiero felicitar la tónica de esta reunión, quiero felicitarnos por haber tenido la iniciativa de llevarla adelante y estoy seguro

a raíz de decisiones que tomará el Congreso, la Presidencia del Congreso, podremos y deberemos constituir comisiones específicas que en coordinación con el Ejecutivo y con iniciativas excelentes como la que ha expuesto acá el honorable Pío Oswaldo Cueva, concreten en acciones legislativas la asignación de responsabilidades, por supuesto vamos a seguir dando la palabra. Yo, señores diputados, debo excusarme ante los señores Ministros y ante ustedes, porque debo tener en pocos minutos una reunión muy importante con el señor Subsecretario de Estado para América Latina, en la que vamos a tratar asuntos del más alto interés nacional y que voy a aprovechar también para expresarle la preocupación del Congreso Nacional respecto a la ayuda que podremos y deberemos esperar de ese país amigo en el evento de esta catástrofe. Agradeceré al señor Presidente de la Comisión de lo Civil y Penal, que concurra a la dirección de la sesión y cedo la palabra al Diputado Padilla, en el orden que están inscritos, señores diputados. -----

EL H. PADILLA TORRES. Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, señores Ministros de Estado, señor Secretario General de la Administración: Yo voy a ser muy breve y concreto, porque el señor licenciado Pío Oswaldo Cueva, ha sido muy explícito en solicitar que también la Provincia de Loja, una provincia diríamos mediterránea también sufre las consecuencias como sufrió en el año ochenta y dos y ochenta y tres en el fenómeno de El Niño. Yo quiero, señor Presidente hacer un pedido muy especial, que tiene relación con dos vías que están construidas en la Provincia de Loja, y que tenemos la inmensa preocupación que podrían desaparecer con las primeras lluvias que se iniciarán de acuerdo a lo pronosticado en el mes de octubre, estas dos vías la una en el Cantón Puyango construida con mucho esfuerzo por el ilustre Municipio de ese cantón, no tiene una sola alcantarilla, y también otra vía que ha sido construida con mucho esfuerzo y que se va a concluir luego de veinte años que es la carretera Jimbura, Valle de San Andrés,

Zumba, yo he hablado ya con el señor Ministro de Obras Públicas, y lo que necesitamos señores legisladores, yo creo que al país no le puede quebrar, yo creo que pese a que la economía del país esté mal, yo no creo que no exista doscientos millones de sucres, para prevenir el desastre de estas dos vías que a los hombres de la región Sur, nos ha costado años de gestiones, años de venidas a Quito, años de implorar incluso para que se haga lo que está construido, por eso señor Ministro de Obras Públicas, yo tengo en mis manos una cotización de lo que es árbito, no creo que el Estado ecuatoriano, repito, no tengamos doscientos millones de sucres, cien para cada una de estas vías y poderlas precautelar. yo me dirijo al señor Ministro de Finanzas, con el respeto del señor Presidente del Congreso, encargado, para que nos ayude, estamos hablando de doscientos millones de sucres para la vía repito, Alamo-Vicentino en el Cantón Puyango que es una zona fronteriza, y otra vía que ha sido un anhelo de la región Sur Oriental, la carretera Maluza, Qimbura-San Andrés-Zumba. Señor Presidente ruego y al señor Ministro tomar nota de este pedido muy puntual, señor Ministro de Finanzas ayúdenos, aquí está, el precio del metro es doscientos sesenta y siete mil sucres, no es una cosa del otro mundo, yo hago este pedido en nombre de aquellos campesinos, hago este pedido en nombre de aquellas personas que hemos luchado en las gestiones pertinentes para lograr estos recursos, yo.....aspiro que este pedido sea escuchado en el menor tiempo posible, ojalá hasta octubre tengamos estos recursos, para que el Municipio del Cantón Puyango y Predesur adquieran estos materiales, señor Presidente. Señor Presidente, muchas gracias, gracias señores. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor diputado. Tengo una sugerencia de los señores Ministros de Estado, que en lo posible se haga algunas preguntas y puedan evacuar ellos las inquietudes de cada uno de los diputados de las provincias, y me gustaría que se pongan de acuerdo a efecto

de dar viabilidad, a que de algunos de los diferentes bloques, o de las provincias, hable uno solo, para volverle más dinámica, y que los señores Ministros de Estado, puedan evacuar, porque después de un tiempo van a tener que trasladarse justamente a entrevistarse con algunos organismos internacionales en busca de dineros, de tal manera que rogamos la comprensión. Vamos a dar la oportunidad a todos con esta explicación señores diputados. El señor Eduardo Donoso tiene la palabra.--

EL H. DONOSO PEREZ. Una pregunta concreta al Ministro de Obras Públicas. Hemos escuchado al Diputado Carlos Vallejo, narrarnos el desastre de los años ochenta y dos, ochenta y tres y una de las cosas que más me preocupa a mí, es el destrozo de los puentes y carreteras, quisiera saber con cuántos puentes Bailey cuenta el Ministerio de Obras Públicas para estas contingencias, si me puede responder Ministro. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Ministro tiene la palabra. Siga señor Ministro. -----

EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. Sí, con su permiso señor Presidente. Sí, señores legisladores, efectivamente una de las mayores preocupaciones para atender el fenómeno de El Niño, es de dotarnos de la suficiente cantidad de puentes Bailey para la emergencia, al momento en los próximos días, estamos ya realizando la invitación correspondiente tendiente a la compra de dieciséis puentes Bailey variables entre luces de quince y sesenta metros, los cuales estarán listos acá previo a la presencia del fenómeno de El Niño, para atender las necesidades que pudiesen presentarse. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Continúe señor Diputado.-----

EL H. DONOSO PEREZ. Gracias, y de los existentes actualmente no tiene stock. -----

EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. Si las necesidades de puentes en el país son múltiples, los pocos puentes existentes y que quedaron a raíz del fenómeno de El Niño anterior, han sido reubicados y están prestando servicios en las diferentes partes del país, tenemos unos pocos puentes, pero prácticamente con lo que contamos son con los que los vamos a comprar.-----

EL H. DONOSO PEREZ. Cuánto, señor Ministro, unos cuántos, dígame la cifra exacta. -----

EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. Sí, treinta y ocho puentes. -----

EL H. DONOSO PEREZ. Yo le pido encarecidamente a usted, y por ende al Ministerio de Finanzas para que esto se agilite lo más pronto, porque seguramente van a venir con una justificación que el Ministerio de Finanzas, no situó los fondos y que no se puede hacer de ninguna manera urgente la compra de estos puentes.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS. Sí, al respecto le informo que los fondos están asignados ya, dentro de los diez mil millones de sucres, que serán transferidos en esta semana, en la cual ya existe la resolución, está previsto la compra de los puentes Bailey.-----

EL H. DONOSO PEREZ. Gracias Ministro, porque este Congreso estará vigilante de que se agilite lo más pronto posible la compra de estos puentes que yo considero como técnico que son muy necesarios para restablecer las vías en nuestro país. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor diputado. Creo que este mecanismo está bueno de preguntas y respuestas. Señor Diputado Patricio Viteri tiene la palabra. -----

EL H. VITERI ESTEVEZ. Gracias, señor Presidente. Señor

Presidente. Señores Ministros de Estado, señores legisladores: En verdad el país en el año ochenta y dos, vivió ya un fenómeno natural, de una inmensa magnitud, que muy bien lo ha relatado, lo ha explicado ampliamente, el ex-señor Ministro de Agricultura y diputado actual, honorable Carlos Vallejo, quien habla no únicamente lo vivió, lo sentí en carne propia como agricultor, en la Provincia de Los Ríos, nosotros fuimos afectados totalmente y desde ese entonces desde el mes de septiembre, diecinueve de septiembre hasta fines de julio del ochenta y tres, nosotros soportamos una precipitación inmensamente alta, en los parámetros de más de tres mil milímetros de agua, cosa que no habíamos soportado en ninguna estación invernal, estábamos acostumbrados a tener inviernos de mil ochocientos a dos mil cuatrocientos milímetros de agua esto rompió los esquemas de alcantarillado, de agua potable, de vialidad y puentes, se destruyó casi toda la red vial de la Provincia de Los Ríos, se montaron varios puentes Bailey sobre algunos ríos, en esa ocasión el gobierno lanzó un puente sobre el Río San Pablo, quien habla en aquella ocasión era Presidente de la Asociación de Agricultores de ciclo corto, de Los Ríos Aprocico, y en coordinación con la ayuda de AID, lanzamos un puente Bailey, y este todavía se preveía que debería estar funcionando en ocho meses, han pasado alrededor de quince años, y el gobierno no ha solucionado nada, ninguno de los gobiernos, aún sigue el puente ahí lanzado y a lo mejor en este invierno nuevamente va a lesionar la producción agrícola, y va a llevar grandes vidas en este puente, es un puente de alrededor de ciento veinte metros, que no ha sido construido y que vale la pena que hoy día le diga señor Ministro de Agricultura, ver la solución a ese carretero la esperanza, los vergeles, que es el emporio de riqueza, que es ahí el triángulo agrícola más importante que tiene el país, donde está el área bananera más grande de producción y la de ciclo corto, las mejores tierras, y donde miles de agricultores viven y tienen fuente de trabajo, quedó aislado por más de cuatro meses, y aún ese puente está casi al caerse, señor Ministro de

Obras Públicas, ojalá tomemos las precauciones; he venido gestionando donde usted, que por favor nos visite la Provincia de Los Ríos, escucho con atención al señor Ministro de la Vivienda que la Provincia de Los Ríos, no tiene problemas, porque ya se han hecho canales, ya se han arreglado algunas cositas, esa no es una solución, señor Ministro, la solución la tiene el Gobierno cuando hay que apoyar al proyecto de la GTZ, del control de inundaciones en la ciudad de Babahoyo, este proyecto está casi parado, necesita que tenga el aval del gobierno para que continúe construyéndose la obra, la obra no tiene identidad política, la obra tiene un sentido social, y esa provincia y ese cantón necesita el aval del Gobierno para que esa obra ayudada por el Gobierno alemán, llegue a su finalización, no a un alcalde, no a una posición ideológica, a un futuro, a un problema social que tiene el cantón y la provincia. El problema vial de la Provincia de Los Ríos, es eminentemente grave, más de ocho años, no se ha hecho nada en la Provincia de Los Ríos, y quien habla como legislador, como representante del sector agrícola, estamos indignados, hemos querido llegar momentos hasta de angustia, a parar la provincia, porque es la única forma de exigir al Gobierno, para que atienda las necesidades en la provincia, ahí está el granero del país, en la Provincia de Los Ríos, ahí está el sector agrícola, que una oportunidad tuvimos que renovar los créditos para poder cubrir, perdimos toda nuestra producción de soya en ese año, en verdad que no conocíamos lo que era una estación invernal inminentemente grande, no le conocíamos el fenómeno de El Niño, hoy día sí estamos los agricultores más o menos preparados para defendernos, pero es necesario, canalizar ayudas directas, programas específicos a nivel vial, a nivel de salud, a nivel de agricultura, capaz de permitir al sector agrícola que si resiste, que si puede soportar, no baje la producción, y si baja no a parámetros que pueda obligar a sacar recursos y divisas que el Estado ecuatoriano no las tiene para poder importar granos básicos de consumo popular. Voy a terminar, señor Presidente, yo sé que todos desean la palabra,

quiero solicitar de que a través del Ministerio de Salud, se declare en emergencia sanitaria a las provincias que van a ser afectadas, por el fenómeno de El Niño para que pueda el señor Ministro de Salud, atender por lo menos prioritariamente, a aquellos hospitales que se encuentran en estas regiones. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor diputado. El señor Diputado Jorge Vinueza, un momentito, el señor Secretario de la Administración, va a dar una contestación. Los voy a dar todos, señores diputados. Tiene razón, yo voy a insistir que se haga, que entremos a las preguntas y respuestas. Tiene toda la razón, señor diputado. Señor Secretario de la Administración, tiene la palabra.----

INTERVENCION DEL SEÑOR SECRETARIO DE LA ADMINISTRACION. Señores diputados, quisiera decirles que el día miércoles, estamos en la Provincia de Los Ríos, en una reunión en Babahoyo, está hecho el plan de la Junta Civil de Los Ríos, inclusive a nivel de detalle, me gustaría que usted la revisara, de tal manera que el plan total de la Provincia de Los Ríos, juntamente en la que se contempla ya a través de los distintos cantones, Baba, Montalvo, Pueblo Viejo, Ventanas, Palenque, Mocache, Valencia, Quevedo, Vinces, y otras, es un costo estimativo de lo que ha previsto la Junta de Defensa Civil de Los Ríos, de treinta y ocho mil millones de sucres, de tal manera que me gustaría darle una copia a usted para que el día miércoles, si usted tuviera la gentileza, me gustaría estar en esa reunión con usted, precisamente para que ya con documentos, usted pudiera hacer una revisión y nos colaborará, al contrario, con la Comisión de Alto Nivel, para nosotros nos será muy grato, señor legislador.

EL SEÑOR PRESIDENTE. El señor Diputado Jorge Vinueza.-

EL H. VINUEZA LOPEZ. Señor Presidente, señores ministros, honorables legisladores, nosotros estamos conscientes del fenómeno de El Niño, la explicación que han dado los

señores ministros, está más allá que explícita, pero tengo mis inquietudes sobre determinados estudios complementarios, digo estudios complementarios en función de la pluviometría en el país. Conocemos que los fuertes torrenciales han arrasado a lo largo y ancho del país, pero como constructor de carretera, como ingeniero civil de la República, he tenido que soportar en el sitio, tragedias y barbaridades por la inoperancia de ciertas Carteras de Estado. En el año ochenta y dos, ochenta y tres, me tocó trabajar en la zona de la Troncal, en la zona de Huigra, donde los Ríos Chanchán y Chimbo, arrasan con lo que encuentran, de esa fecha acá, compañeros legisladores, ha habido un mutismo en la infraestructura, se destruyó un ferrocarril que servía de fuente y abastecimiento para decenas de poblaciones, se destruyeron puentes en la región interandina y en las estribaciones, arrasó con gentes y con animales, arrasó con cultivos, por esta razón, mi pregunta y mi inquietud va más directa al señor Ministro de Obras Públicas, en tanto en cuanto en mis correrías como profesional por la Vías Riobamba-Alausí, Sibambe-El Triunfo, tuve que soportar inclemencias, no sé si de esa época acá se tomaron precauciones en obras de arte importantes, en decenas de kilómetros se tapó totalmente la carretera Alausí-Sibambe El Triunfo. Han pasado quince años y se está haciendo un remedo de riego, tenemos una carretera de vital importancia la Riobamba-Pallatanga, cordón umbilical de Sierra y Costa, y también sabemos los fenómenos que esto preocupan, y por qué no decirlo, la carretera Riobamba-Aloag-Santo Domingo, Ambato-Balsapamba, tenemos que hablar con obras que nos conectan con la Sierra, y la Sierra como granero del país, que abastece a la Costa, merece vital atención. Enantes hablaba sobre la pluviometría, hablaba sobre la incidencia en determinadas obras, he escuchado que hay tres mil milímetros de pluviometría, pero señores legisladores, se ha considerado acaso, hubiese querido que esté presente el señor Ministro de Energía, o el señor Gerente de INECEL, porque qué pasaría con la lluvia intensa que también afecta a la zona andina,

habrían catástrofes en las centrales hidroeléctricas. Yo deseo y sugiero que se demande la atención a través de comisiones, para que se haga un monitoreo en todas las centrales eléctricas del país. El fenómeno de El Niño, si bien es cierto, se encuentra en las Islas Galápagos, comenzamos a sentir efectos, hoy justamente las noticias de las siete de la mañana un fuerte huracán arrasó con muchas viviendas en la ciudad del Tena, ya lo estamos sintiendo, por esta razón señores Ministros de Estado, quiero y deseo que vosotros trabajéis en beneficio de este pueblo ecuatoriano, del pueblo pobre, del pueblo rico, porque a todos nos afecta, y quiero recalcar a la Provincia de Chimborazo, que como lo dijo el Diputado Oswaldo Pío Cueva, también es una zona abrupta, una zona caprichosa, caso de que haya una incidencia muy fuerte, la sierra o las provincias centrales, quedarán totalmente aisladas de las provincias costeras, y algo más...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Diputado, le ruego concretar.

EL H. VINUEZA LOPEZ. Y algo más, la Provincia de Esmeraldas se encuentra ubicada en la plataforma continental, que es la zona abismal más profunda del Océano Pacífico, que se le mande técnicos para que hagan un estudio especial. En aras y honor del tiempo presento un oficio en el que está redactado con claridad meridiana un petitorio declarando a la Provincia de Chimborazo como zona de emergencia. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor diputado. El señor Diputado Freddy Bonifaz, Benítez por favor. Después de la intervención del Diputado Freddy Benítez. le concedemos la palabra. Siga señor diputado tiene el uso de la palabra. -----

EL H. BENITEZ DONOSO. Gracias, yo no sé por qué nosotros los legisladores con excepciones caemos en dimes y diretes, cuando vienen los secretarios de Estado; sino recuerdo mal, la vez anterior comparecieron con el carácter de

informarnos sobre el Seguro Social Campesino, el señor Ministro de Bienestar Social y en la misma proporción el Ministro de Agricultura para la condonación de intereses.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de Orden el señor diputado Marco Landázuri. -----

EL H. LANDAZURI ROMO. Señor Presidente, resulta muy interesante escuchar varias intervenciones, ojalá se concretasen en algo, pero este Congreso lamentablemente al instante no tiene quórum señor Presidente, si usted declara una comisión general, podríamos seguir escuchándoles a los señores legisladores, en caso contrario debe clausurar la sesión, y creo que los planteamientos deben formularse concretamente a todo el gabinete aquí presente y que ha dispuesto el esfuerzo que tratan de hacer frente a algo inevitable de quienes somos seres humanos. Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es pertinente su punto de orden señor Diputado Landázuri. Vamos a declarar en Comisión General, para continuar y yo les rogaría a los señores diputados seamos concretos, creo que hay un problema grave, y que les hemos agradecido a los señores Ministros de Estado que hayan tenido la gentileza de venir acá y conocer de cerca e informar lo que ellos están haciendo para enfrentar este grave fenómeno de El Niño que se avecina, de tal manera que yo rogaría a los señores diputados, les vamos a conceder la palabra a todos pero que sean muy concretos. Siga, señor diputado, tiene el uso de la palabra.----

EL H. BENITEZ DONOSO. Sí, quiero anteponer la síntesis, debo ordenar los conceptos señor Presidente, entonces yo no creo que el manejo incorrecto...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Punto de Orden, señor Diputado Montero. -----

EL H. MONTERO RODRIGUEZ. Que se constate si hay el quórum

reglamentario, en caso contrario si no lo hay, que se declare clausurada esta sesión y se declare la Comisión General señor Presidente, eso es lo pertinente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Hemos solicitado a Secretaría y nos han manifestado que no hay quórum, por lo tanto se ha dispuesto que entremos en Comisión General, y estamos en Comisión General, señor Diputado.-----

EL H. BENITEZ DONOSO. En la política y fiscalización, a ratos convertimos la Presencia de los Ministros de Estado, en una cuasi interpelación, yo creo que han venido básicamente a informar y me circunscribo al hecho y por ende a las preguntas. Hasta con un exceso de didactismo se ha explicado aquí la alteración oceánico-atmosférica sobre el fenómeno denominado de El Niño; pero más allá de la interpretación que hayan dado algunos diputados, hasta cierta medida una redicción aumentada, corregida y con una segunda parte de lo que le sucediera a Pompeya en sus últimos días, no creo que es el manejo correcto de un político serio, y que maneja una sólida moral, el país tiene un bajo coeficiente de interpretación política, socioeconómica, sociocultural, y debemos ser más serios; por tanto ^{ARQUIVO} mi primera pregunta es al señor Ministro de Estado, de la Salud Pública, usted ha expresado muy ordenadamente cuales van a ser las medidas preventivas, profilácticas, pero mi pregunta es: ¿Cuál va a ser el el manejo señor Ministro de Estado de la Salud Pública, de la Sicología Social ?, esa es mi pregunta para usted. Y para el Ministro de Finanzas y Crédito Público, es la siguiente: él nos ha explicado sobre una cuenta denominada de contingencia donde se tiene sesenta mil millones de sucres y que van a servir obviamente para hacer frente a esta emergencia, y demás, nos ha explicado que para cosas específicas o prioritarias el BID respeta esos espacios para estos casos de emergencia, si eso lo concatenamos con el Artículo ciento tres de la Carta fundamental del Estado, que le permita al Presidente declarar el estado de emergencia nacional y decretar a

su vez la recaudación anticipada de impuestos y demás contribuciones, mi pregunta es: En qué medida, señor Ministro de Finanzas y Crédito Público, va a afectar esto al ingreso per cápita de los ecuatorianos, considerando el crecimiento geométrico de los desocupados, de la muy carente oferta ocupacional, y que además por la irresponsabilidad de ciertos diputados están graficando el problema del fenómeno de El Niño, más allá de las dimensiones del apocalipsis que contempla el evangelio, y así los diputados responsables, no debemos manejarnos porque no podemos dejar contagiarnos por esa crónica roja que a ratos da la impresión que resume de las pantallas de televisión sangre, debemos ser más serios en nuestros planteamientos; por tanto aspiro, tanto para el Ministro de Salud Pública, como para el Ministro de Finanzas y Crédito Público, que me absuelvan esas inquietudes. Gracias señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señor diputado. Hay una pregunta para el señor Ministro de Salud, tenga la gentileza. -----

EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD. Sí, señor Presidente, señor diputado no se si con todo el respeto del caso le pediría aclararme un poco más el tema del manejo de la sicología social frente al fenómeno de El Niño, entiendo talvez que estamos refiriéndonos a una movilización social y el comportamiento frente a este tema de la comunidad.-----

EL H. BENITEZ DONOSO. Subrayé, señor Ministro, que el bajo coeficiente de la asimilación socio-económico-política del pueblo lo conlleva a dejarse influir por prejuicios, entonces está circunscrito a su cartera también la salud mental del pueblo para sostener estos embates de la naturaleza, a eso me refería. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Ministro.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD. Señor diputado, en un tema

como éste, de una tragedia nacional, necesariamente se presentan una serie de problemas que tiene que ver con temas psicológicos, de manera que nosotros consideramos que lo importante frente a estos temas es el trabajo que podemos realizar con relación al cambio de comportamiento de las comunidades, por eso había señalado yo que tenemos preparado un gran plan de movilización social, donde estaremos utilizando de preferencia, se utilizarán varios medios de comunicación pero de preferencia estaremos utilizando la radio como medio fundamental de comunicación en este tema de la movilización social. Por otro lado pues, señor diputado, estamos nosotros seguros que la propia colaboración del público y de la comunidad nos ayudará a la solución de estos problemas, de todas maneras nosotros tenemos también dentro del plan del Ministerio de Salud Pública con el fenómeno de El Niño en la fase de recuperación, es decir en la tercera fase, la atención a la salud mental y consecuencias de la hipertensión arterial y enfermedades hisquémicas y diabetes que podrían presentarse dentro de esto, lo tenemos clasificado en una prioridad dos, señor diputado, no se si eso responde su pregunta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. Punto de Orden, el señor Diputado Moreno. -----

EL H. MORENO QUEZADA. Mi agradecimiento por la presencia de esta distinguida comisión, pero yo creo que cuando casi está la sala vacía, no cabe una comisión, porque sería expresarle al país que no tiene la importancia trascendental el fenómeno de El Niño. Por eso señor Presidente, antes de solicitar la clausura de la sesión, yo quiero comprometerme a nombre propio, a nombre del bloque y quizás a nombre del Congreso Nacional, para ante esta Comisión y ante el Ejecutivo, en el sentido de que este Congreso Nacional está presto a colaborar en el área legislativa que fuere necesaria, porque a través del distinguido Diputado Carlos Vallejo se dijo, que por ejemplo en el campo del Ministerio de Finanzas, habría

como éste, de una tragedia nacional, necesariamente se presentan una serie de problemas que tiene que ver con temas psicológicos, de manera que nosotros consideramos que lo importante frente a estos temas es el trabajo que podemos realizar con relación al cambio de comportamiento de las comunidades, por eso había señalado yo que tenemos preparado un gran plan de movilización social, donde estaremos utilizando de preferencia, se utilizarán varios medios de comunicación pero de preferencia estaremos utilizando la radio como medio fundamental de comunicación en este tema de la movilización social. Por otro lado pues, señor diputado, estamos nosotros seguros que la propia colaboración del público y de la comunidad nos ayudará a la solución de estos problemas, de todas maneras nosotros tenemos también dentro del plan del Ministerio de Salud Pública con el fenómeno de El Niño en la fase de recuperación, es decir en la tercera fase, la atención a la salud mental y consecuencias de la hipertensión arterial y enfermedades hisquémicas y diabetes que podrían presentarse dentro de esto, lo tenemos clasificado en una prioridad dos, señor diputado, no se si eso responde su pregunta. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Ministro. Punto de Orden, el señor Diputado Moreno. -----

EL H. MORENO QUEZADA. Mi agradecimiento por la presencia de esta distinguida comisión, pero yo creo que cuando casi está la sala vacía, no cabe una comisión, porque sería expresarle al país que no tiene la importancia trascendental el fenómeno de El Niño. Por eso señor Presidente, antes de solicitar la clausura de la sesión, yo quiero comprometerme a nombre propio, a nombre del bloque y quizás a nombre del Congreso Nacional, para ante esta Comisión y ante el Ejecutivo, en el sentido de que este Congreso Nacional está presto a colaborar en el área legislativa que fuere necesaria, porque a través del distinguido Diputado Carlos Vallejo se dijo, que por ejemplo en el campo del Ministerio de Finanzas, habría

estoy seguro que Esmeraldas debe estar incluida, pero es necesario que rompan con esto de principalizar a las provincias que siguen siendo las principales de este país, con mucho respeto para Guayas, nos parece que está bien que se destinen los dineros que ahí se requieren, pero de igual manera puede ser más inclusive lo que necesiten, pero no está bien que se continúe con esta política de querer agravar un sector y a provincias como la de Esmeraldas se las mantengan relegadas. Hay provincias que están en emergencia desde hace años, no van a estar en emergencia solo por el fenómeno de El Niño, en el caso de la nuestra es evidente que el abandono, la marginación a la que nos mantienen sometidos, no solo es de ahora sino desde hace muchos años. Por estas razones señores ministros, queremos señalar de que es bueno y sugiero se realice también una reunión en Esmeraldas, con ustedes, con las autoridades, con la finalidad de que conozcamos en concreto en lo que dice relación con esta provincia, cuáles son las medidas emergentes que se van a tomar para preservar los embates que vamos a tener a lo mejor de tener la fuerza y el impacto tal cual como se dio en el año ochenta y tres. Señor Ministro de Agricultura, a propósito del paro del once y doce de agosto, junto con el señor Secretario General de la Administración, tuvimos la posibilidad de sostener varias reuniones en donde se enfocó el problema de los campesinos, de la grave situación que vive el campesino de este país que de seguro y redundando se agravará si es que la naturaleza golpea a la costa del Pacífico tal cual como se está anunciando; y hay un compromiso por parte de ustedes, por parte del Gobierno, de que a partir del doce de agosto se iba a enviar con el carácter de urgente un proyecto de decreto de capitalización del Banco Nacional de Fomento, que posibilitará resolver problemas de los créditos de los campesinos, porque la gente en el campo se está muriendo, porque las fincas se están vendiendo, porque el Banco Nacional de Fomento es un banco chulquero que cobra intereses de hasta del ciento veinte por ciento; y digo esto porque a propósito del fenómeno de El Niño, más se

agravará la situación del campesino de este país, hasta ahora no llega aquí el proyecto económico urgente, y ese es un compromiso que debe cumplirse. De igual manera Esmeraldas en cuanto a la agricultura una provincia abandonada, a eso se suma políticas monopolistas, Esmeraldas produce el mejor banano del Ecuador; sin embargo, por los monopolios y por este localismo estrecho, a Esmeraldas se lo-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado con el mayor comedimiento ruego a las preguntas.-----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Voy para allá, se le ha arrasado, no hay plantaciones de banano en Esmeraldas desde el punto de vista de principalizárselo y creemos señor Ministro de Agricultura que a propósito del tema que estamos discutiendo, vale de que usted visite Esmeraldas, que haga una reunión de trabajo para ver cuáles son las políticas que el Ministerio en este aspecto va a realizar en una provincia como la nuestra. Señor Ministro de Salud, Esmeraldas tiene un solo hospital de carácter provincial, el Hospital Delfina Torres de Concha, que no está en capacidad de albergar, a lo mejor a quienes tengan que ser, debe ser tratamiento como consecuencia del fenómeno del que estamos hablando, ¿ qué se va a hacer, qué se tiene programada para la Provincia de Esmeraldas, para equipar centros y subcentros que están totalmente abandonados ? ¿ Qué tiene el Ministerio de Salud para esta provincia, en donde el paludismo, las enfermedades infecto contagiosas arrasan con la población? ¿ Cuáles son las políticas que se van a implementar para resolver graves problemas, el setenta por ciento de la población en Esmeraldas no tiene alcantarillado de aguas lluvias, ni de aguas servidas ?. ¿ Cuáles son las políticas que en este aspecto se van a implementar ? El señor Ministro de Obras Públicas estuvo últimamente en Esmeraldas haciendo un recorrido de la marginal de la Costa o Interoceánica y es evidente que en una carretera de primer orden, sin embargo debe complementársela con los ramales

de la Costa o Interoceánica y es evidente que es una carretera de primer orden; sin embargo, debe complementársela con los ramales que posibiliten incorporar a sectores que están alejados de esa carretera; pero sobre todo señor Ministro quisiera que usted nos conteste, que se está haciendo en torno a resolver un problema que existe en la carretera Esmeraldas-La Tola en el tramo comprendido Achilube-Camarones. Ahí señor Presidente del Congreso y señores legisladores, es una carretera de mucha importancia, une al norte de Esmeraldas con la ciudad y sucede que como consecuencia del mar hay apenas aproximadamente dos metros de vía, lo demás se lo ha llevado el mar y ahora con el fenómeno de El Niño, usted sabe señor Ministro Esmeraldas va a quedar incomunicada por ese sector, más de año está la población con ese problema y aspiramos que su presencia en el Ministerio, y ojalá haya sensibilidad a propósito de lo que estamos ahora discutiendo para que en forma emergente se destinen fondos para resolver este problema, so pena de que Esmeraldas quede aislada. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Le comento, señor diputado, tiene un minuto. -----

EL H. ESTUPIÑAN QUINTERO. Quiero finalizar, señor Presidente señalando que a todas las provincias se ha anunciado los recursos que se van a entregar, queremos señor Secretario General de la Administración, de que ya no se siga con la política de atender a las provincias que han sido catalogadas históricamente como de primera importancia, de que a provincias como la de Esmeraldas se le dé también atención, porque no solo por el fenómeno de El Niño, sino que son provincias que no han tenido la atención oportuna, debida, por anteriores gobiernos y el actual creemos debe romper con esa política y atender a una provincia como la de Esmeraldas, que lo ha dado todo y que podemos decir es poco lo que recibe del Erario

Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Los señores Ministros, sí pueden alguna puntualización o al final globalizamos. Siga señor Ministro de Salud. -----

EL SEÑOR MINISTRO DE SALUD DR. ASDRUBAL DE LA TORRE. Gracias señor Presidente, voy a ser lo más corto posible a dar respuesta a los pedidos del honorable señor diputado. En primer término con relación al paludismo, señor diputado, tenemos un control absoluto en este momento, estamos entregando toldos impregnados a la comunidad, estamos trabajando con una gran participación comunitaria en Esmeraldas y sobre todo en las zonas rurales y de la población las zonas dispersas, estamos haciendo una fumigación sistemática y quiero decirle con verdadera satisfacción, que con relación al año mil novecientos noventa y seis se ha reducido en un cuarenta por ciento la incidencia de paludismo. En lo que respecta señor diputado al Hospital Delfina Torres que me fue grato a mí terminar la construcción de ese hospital a pesar de que tuvimos el terremoto y hubo que hacer un gasto sumamente grande para sostenerle y para cambiar su estructura en alguna parte, quiero decirle que estamos emprendiendo en el reequipamiento total del Hospital Delfina Torres, al igual que los otros grandes hospitales. Me da mucha pena que el hospital que construí yo de emergencia, mientras componíamos el Delfina Torres, el Hospital Franklin Tello que así lo llamamos por el nombre de ese gran médico de Esmeraldas haya sido convertido en bodegas en la actualidad, pretendemos señor diputado transformarle en una maternidad en esa zona que bien lo necesita. En cuanto a los centros de salud que usted me hacia referencia, con el señor Prefecto Provincial de la Provincia tenemos ubicado seis o siete centros de salud en este momento y estamos trabajando y vamos a trabajar con el programa de Pasbase, es decir con una participación del Consejo Provincial del cuarenta por ciento y el sesenta por ciento por parte del Ministerio de Salud. Igual forma usted ha

hecho referencia a temas del agua potable, me fue grato señor diputado hace veinte años hacer la construcción del programa de agua potable que desgraciadamente en vez de ir para arriba ha ido para menos y se hizo en esa ocasión el lanzamiento de aguas servidas a dos kilómetros de profundidad, este proyecto que fue terminado señor diputado por desgracia ha sido abandonado, era el mejor proyecto de la Costa del Pacífico, creo que eso responde sus preguntas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, antes de dar el uso de la palabra a otro señor diputado, quiero decir que los señores ministros me han manifestado que apenas tienen quince minutos para estar aquí en el salón del Congreso. El señor Diputado Segundo Samaniego tiene la palabra.-----

EL H. SAMANIEGO PONCE. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su punto de orden, señor Diputado Bellettini. -----

EL H. BELLETTINI ZEDENO. Señor Presidente, que la única diputada mujer que está en la sala la señorita Diputada de Pachakutik, después del señor Diputado Samaniego o si el Diputado Samaniego le concede el uso de la palabra señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias por la preocupación, está anotada la señora Diputada Lupe Ruíz. Continúe señor Diputado. -----

EL H. SAMANIEGO PONCE. Le cedo la palabra a la dama, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted por su gentileza.-

LA H. RUIZ CHAVEZ. Gracias, por esa deferencia. Mi preocupación y como bloque es en el sentido en primer lugar de agradecer la presencia y fundamentalmente saludar ese

gran dinamismo e importancia que se da a este problema que vamos a sufrir en poco tiempo acá en el país; pero también quisiera aprovechar esta oportunidad para decir por un lado que así como hay esta iniciativa desde el Ejecutivo y el Legislativo de realizar acciones de coordinación, creo que es importante que se tome en cuenta también la participación de la sociedad civil, de esa sociedad que va a ser afectada y que va a dar un gran elemento para poder ahorrar recursos; el hecho de que la sociedad sea preparada para enfrentar este problema, nos va a ayudar a ahorrar recursos por un lado y prevenir desgracias de mayor envergadura; yo creo en ese sentido que debemos tomar en cuenta y formar un gran comité nacional de emergencia que permita la participación y permita tener elementos más objetivos de las zonas más afectadas. Es importante que la Costa siendo la primera afectada por estar en una situación en desventaja con la situación del mar, no es menos cierto y no es menos importante que también otras zonas de la Sierra y de la Amazonía tienen la misma afectación y tienen los mismos problemas. Creemos y estamos convencidos aquí los diputados tenemos que ver no solamente desde nuestra provincia, tenemos que romper el esquema y ver los problemas a nivel nacional, esto significa dar la importancia tanto a un pueblo de la Costa como a un pueblo de la Sierra que sea afectado por este fenómeno. Eso llama también a que el señor Ministro de Finanzas nos había manifestado de que no hay presupuesto, es real, vivimos en una constante emergencia, no hay presupuesto para la educación, no hay presupuesto para la salud, no hay presupuesto para obras de políticas sociales; en definitiva no podemos de donde más arrancar presupuesto, esto significa que de una manera obligada tenemos que hacer una revisión en cuanto a la renegociación de la deuda externa, estamos viviendo momentos muy difíciles. Eso por un lado quisiera preguntarle si es que hay algún planteamiento de la renegociación de la deuda externa por un lado, y si se ha pensado que también deberíamos declarar en moratoria del pago de los intereses por cuanto vamos a sufrir una situación que no va a ser

resuelta en tan poco tiempo, ya se había manifestado que nos llevará años esta situación de desastre en el país. Y por último manifestar de que es importante que sigamos trabajando, que juntemos todos los esfuerzos y las iniciativas para poder enfrentar de una manera sólida y unificada el problema que amerita que los ecuatorianos juntemos las manos para resolver este problema. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted, señorita diputada. Señor Diputado Samaniego. -----

EL H. SAMANIEGO PONCE. Señor Presidente, yo voy a ser brevísimo, por su intermedio quiero hacerle una pregunta al señor Secretario General de la Administración Pública sabiendo que aquí en esta sesión de trabajo junto con los legisladores se iban a tomar algunas políticas de estrategias, para prevenir como es el sentimiento de todos los ecuatorianos los desastres gravísimos del fenómeno de El Niño, por qué no se invitó al señor Ministro de Educación a la comitiva del Ejecutivo, sabiendo que justamente los maestros somos los mejores portadores para prevenir los síntomas de desastres que se van a presentar en las comunidades rurales, marginales, etcétera y más aún cuando los locales escolares van a ser refugio de los damnificados en las zonas donde se prevé el desastre va a ser mayor. De tal manera que me llamó la atención aquello y yo le rogaría al señor Secretario General con la gentileza que lo caracteriza, que me conteste esta interrogante, ¿ Por qué el señor Ministro de Educación no forma parte de esta comitiva. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias a usted señor diputado. Señor Secretario General de la Administración.-----

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACION. Señor Presidente, señores diputados: Quisiera anotar que es el señor Presidente del Congreso Nacional el que invitó individualmente a cada uno de los miembros del frente y de la Comisión, conociendo que hay una comisión del más alto nivel, de tal manera que esa es la razón. Quisiera señor Presidente, con la venia suya y de los señores legisladores pedirles la autorización para podernos retirar en función de que el señor Presidente de la República está llegando de su viaje a las dos de la tarde al aeropuerto y nos corresponde a los señores Ministros de Estado asistir a este evento; y, sin dejar de manifestarles a los señores legisladores la complacencia de esta reunión, de las inquietudes que ustedes han tenido y de entender que el país fundamentalmente necesita estar unido coherente frente a un tema que supera muchísimas cosas entre esos acontecimientos, entre un niño joven y algún hecho viejo que ha sido la característica nuestra a lo mejor de reformar la Constitución; pero pienso que en la obra pública, en el trabajo diario ahí está realmente la posibilidad de una nación que frente a los acontecimientos duros y rígidos que el avatar de la vida nos dé, tengamos la suficiente fortaleza para superarlos. Muchísimas gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario de la Administración, señores Ministros, creo que ustedes van a tener la gentileza de una próxima oportunidad que el Congreso necesite seguir analizando este flagelo que nos va a tocar enfrentar, porque hay muchos pedidos de los señores diputados que también quieren hacerles preguntas y que en los próximos días a través del señor Presidente del Congreso se los solicitará para que ustedes acudan al Congreso Nacional. De esta manera se clausura la sesión y quedan convocados para el día lunes a las cuatro de la tarde. -----

II

El señor Presidente clausura la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos.-----

Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Fabrizzio Brito Morán
SECRETARIO GENERAL

Dr. Jaime Dávila De la Rosa
PROSECRETARIO

ARCHIVO

LPG/MPV.